

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

**TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA,
GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE
CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IO-014P7R001-N128-2013

México, D.F., a 15 de mayo de 2013.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

Í N D I C E

NUM	DESCRIPCIÓN	PAG.
1.	INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN	5
2.	INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA CONVOCATORIA Y ASISTENCIA	5
3	CALENDARIO DE EVENTOS	5
4	REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES	8
5	PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPUESTAS	13
6	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	14
7	CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS.....	15
8	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	17
9	SUBCONTRATACIÓN.....	18
10	COORDINACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO	18
11	CONFIDENCIALIDAD	19
12	FALLO DE LA INVITACIÓN.....	19
13	FIRMA DEL CONTRATO.....	19
14	PLAZO DE LOS TRABAJOS.....	20
15	RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.....	20
16	CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN	21
17	GARANTÍAS:.....	23
18	CAUSALES DE CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN.....	25
19	CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTA LA INVITACIÓN.....	25
20	PENAS CONVENCIONALES Y RETENCIONES ECONÓMICAS POR INCUMPLIMIENTO.....	26
21	SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA Y RESCISIÓN DEL CONTRATO.....	27
22	INCONFORMIDADES.....	28
23	CONDICIONES GENERALES.....	29
	ANEXO "A"	30
	ANEXO "B"	32
	ANEXO "C"	47
	ANEXO "D"	65
	ANEXO "E"	70
	ANEXO "F"	71
	ANEXO "G"	72
	ANEXO "H"	73
	ANEXO "I"	74
	ANEXO "J"	75
	ANEXO "K"	91
	ANEXO "L"	92
	ANEXO "M"	93
	ANEXO "N"	94
	ANEXO "O"	95

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT), EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN AV. INSURGENTES SUR NÚMERO 452, PRIMER PISO, COLONIA ROMA SUR, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F. C.P. 06760, CORREO ELECTRÓNICO roberto.rios@fonacot.gob.mx, CELEBRARÁ LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **IO-014P7R001-N128-2013**, A FIN DE CONTRATAR LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, MEDIANTE CONTRATO DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, BAJO LA PRESENTE CONVOCATORIA.

CONVOCATORIA

GLOSARIO DE TÉRMINOS

PARA EFECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE ENTENDERÁ POR:

LOPSRM	LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
LFPRH	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA
RLOPSRM	REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
SFP	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
CONVOCANTE	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
TRABAJOS	TRABAJOS DE ADECUACIÓN CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN PRELIMINARES, ALBAÑILERÍA, CERRAJERÍA, CANCELERÍA, CARPINTERÍA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICAS, ACABADOS, VARIOS, Y AIRE ACONDICIONADO.
CATÁLOGO DE CONCEPTOS	DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ALCANCES Y ESTRUCTURA PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN.
LICITANTE	PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPA EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE INVITACIÓN
CONTRATISTA	PERSONA FÍSICA O MORAL QUE CELEBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS O DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS CON EL INFONACOT
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.
SUPERVISIÓN	PERSONA FÍSICA O MORAL CONTRATADA POR EL INFONACOT, PARA LLEVAR A CABO LA

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

EXTERNA DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN	SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN.
SITIO DE LOS TRABAJOS	INMUEBLES UBICADOS EN: PARTIDA UNICA GUANAJUATO: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 932 PONIENTE, COLONIA CENTRO C.P. 38001, CELAYA, GUANAJUATO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE.

1.1. TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS DEL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, POR PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO.

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA CONVOCATORIA Y ASISTENCIA.

2.1. LA PRESENTE CONVOCATORIA ES DE CARÁCTER NACIONAL.

2.2. LA CONVOCATORIA, QUEDA A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE DESEEN CONSULTARLA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN AV. INSURGENTES SUR NO. 452, PRIMER PISO, COL. ROMA SUR, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06760, EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS, MISMA QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA EN EL SISTEMA COMPRANET.

2.3. LA INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA CONTRATACIÓN OBJETO DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SE DESCRIBE EN EL "ANEXO B", CATÁLOGOS DE CONCEPTOS, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

2.4. A LOS EVENTOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN PODRÁN ASISTIR EN CALIDAD DE OBSERVADORES, LAS CÁMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA INTERESADA, CON LA ÚNICA CONDICIÓN DE QUE DEBERÁN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN ELLOS, EN CUALQUIER FORMA.

3. CALENDARIO DE EVENTOS.

VISITA AL SITIO

NO SE LLEVARÁ A CABO VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

ENTREGA DE PLANOS

SE ANEXA CD QUE CONTIENE LOS PLANOS DEL INMUEBLE OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

JUNTA DE ACLARACIONES

JUNTA DE ACLARACIÓN DE LA CONVOCATORIA.- SE REALIZARÁ EL DÍA **20 DE MAYO DE 2013, A LAS 13:00 HRS.** Y DARÁ INICIO CON EL REGISTRO DE LOS ASISTENTES, EN AVENIDA INSURGENTES SUR No. 452, 4° PISO EN EL AUDITORIO, COL. ROMA SUR, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06760, MÉXICO, D.F.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

LOS PARTICIPANTES QUE DESEEN ALGUNA ACLARACIÓN RELATIVA DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS, PODRÁN ENTREGAR SUS ACLARACIONES POR ESCRITO, EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR No. 452, 1° PISO, COL. ROMA SUR, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06760, MÉXICO, D.F., DESDE EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LA INVITACIÓN Y HASTA EL DÍA **17 DE MAYO DE 2013 A LAS 13:00 HORAS**, LAS PREGUNTAS SERÁN CONTESTADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, LA INASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES SERÁ DE SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD, SIN EMBARGO, PODRÁN ACUDIR CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, PARA QUE LES SEA ENTREGADA UNA COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 DE LA LOPSRM, 39 Y 40 DE SU REGLAMENTO, LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, JUNTO CON SUS PREGUNTAS DEBERÁN REMITIR UN ESCRITO **HASTA LAS 13:00 DEL 17 DE MAYO DE 2013**, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, DE NO PRESENTARSE DICHO ESCRITO, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR CONFORME A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 27 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LOPSRM.

LAS MODIFICACIONES Y ACLARACIONES QUE SE HICIEREN DURANTE EL EVENTO SERÁN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LO QUE DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS, LAS CUALES EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONVOCADOS ORIGINALMENTE, ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTO RUBRO O EN VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS.

SE DARÁ LECTURA A LAS RESPUESTAS DE TODAS LAS PREGUNTAS RECIBIDAS DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO Y SE RECIBIRÁN LAS PREGUNTAS ADICIONALES QUE SEAN PRESENTADAS DURANTE EL EVENTO, SIN EMBARGO, NO SE LES DARÁ RESPUESTA POR CONSIDERARLAS EXTEMPORÁNEAS, EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE PRESENTE NUEVAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN EN LA JUNTA CORRESPONDIENTE LAS DEBERÁ ENTREGAR POR ESCRITO Y LA CONVOCANTE LAS RECIBIRÁ, PERO NO LES DARÁ RESPUESTA. SI EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE LA JUNTA DE ACLARACIONES CONSIDERA NECESARIO DARLES RESPUESTA; SEÑALARÁ EN SU CASO, LA FECHA DE LA SIGUIENTE JUNTA DE ACLARACIONES. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DEL RLOPSRM.

AL TÉRMINO DEL EVENTO, SE LEVANTARÁ EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA QUE SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES Y DE LA QUE SE ENTREGARÁ COPIA A LOS MISMOS.

POSTERIORMENTE A ESTA JUNTA NO SE HARÁ NINGUNA ACLARACIÓN.

ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.- SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **27 DE MAYO DE 2013, A LAS 10:00 HRS.** Y DARÁ INICIO CON EL REGISTRO DE LOS ASISTENTES Y RECEPCIÓN DE SUS PROPUESTAS, UNA VEZ DANDO **LAS 10:00 HORAS** NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA A NINGUN LICITANTE POR LO QUE SE RECOMIENDA A LOS PARTICIPANTES, LLEGAR CON ANTICIPACIÓN AL HORARIO ESTABLECIDO, EN AVENIDA INSURGENTES SUR No. 452, 4° PISO EN EL AUDITORIO, COL. ROMA SUR, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06760, MÉXICO, D.F.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

ACTO DE FALLO

EL FALLO SE DARÁ A CONOCER EN JUNTA PÚBLICA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 31 DE MAYO DE 2013 A LAS 18:00 HRS.,

LA FIRMA DEL CONTRATO:- SE LLEVARÁ A CABO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. EN AV. EN AVENIDA INSURGENTES SUR No. 452, 1° PISO, COL. ROMA SUR, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06760, MÉXICO, D.F.

3.1. NOTIFICACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LOPSRM, LAS ACTAS DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES", DEL "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES" Y DEL "FALLO" DEL PROCEDIMIENTO, SE PONDRÁN AL FINALIZAR DICHOS ACTOS, PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES, Y QUE PARA TALES EFECTOS SE ENTREGARÁ COPIA DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ MISMO, PARA LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A DICHOS ACTOS, SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR No. 452, 1° PISO, COL. ROMA SUR, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06760, MÉXICO, D.F., POR UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS. SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LAS MISMAS.

ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHAS ACTAS EN COMPRANET, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO.

ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

3.2. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, SALVO AQUELLOS QUE INDIQUEN LO CONTRARIO.

3.3. SITUACIONES POR LAS QUE NO SE PODRÁ PARTICIPAR EN ESTA INVITACIÓN.

NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SFP, EN LOS TÉRMINOS DE LA LOPSRM O DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PARTICIPEN EN ESTA INVITACIÓN DEBERÁN PRESENTAR **MANIFESTACIÓN POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, DE QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LOPSRM, PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LOPSRM, CON EL PROPÓSITO DE EVADIR LOS EFECTOS DE LA INHABILITACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

- A) PERSONAS MORALES EN CUYO CAPITAL SOCIAL PARTICIPEN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN TÉRMINOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL PUNTO 3.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- B) PERSONAS FÍSICAS QUE PARTICIPEN EN EL CAPITAL SOCIAL DE PERSONAS MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS.

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DEBERÁ TOMARSE EN CUENTA AL MOMENTO DE LA INFRACCIÓN QUE HUBIERE MOTIVADO LA INHABILITACIÓN.

LA FALSEDAD EN LA MANIFESTACIÓN A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO, SERÁ SANCIONADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LOPSRM.

EN CASO DE OMISIÓN EN LA ENTREGA DEL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL PUNTO 3.3 O SI DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CON QUE CUENTE LA SFP, SE DESPRENDE QUE PERSONAS FÍSICAS O MORALES PRETENDEN EVADIR LOS EFECTOS DE LA INHABILITACIÓN, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE FIRMAR EL O LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES.

- C) NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA(S) PARTIDA(S) POR SÍ MISMO O POR INTERPÓSITA PERSONA, LOS CONTRATISTAS QUE HAYAN PARTICIPADO EN EL DESARROLLO Y ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS, DE LAS PARTIDAS OBJETO DE ESTA INVITACIÓN.

4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES.

LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. NO ENCONTRARSE EN NINGÚN SUPUESTO DEL ARTÍCULO 51 Y 78 DE LA LOPSRM.
2. SER UNA PERSONA MORAL LEGALMENTE CONSTITUIDA O UNA PERSONA FÍSICA DEBIDAMENTE REGISTRADA, Y DE NACIONALIDAD MEXICANA, EN AMBOS CASOS DEBERÁ ACREDITAR QUE PARA LOS TRABAJOS A CONTRATAR, CUENTA CON POR LO MENOS CON UN PROFESIONISTA EN ARQUITECTURA Y/O INGENIERÍA CIVIL, QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DE LA OBRA, CON CÉDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
3. EL RESPONSABLE DESIGNADO POR EL LICITANTE PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, DEBERÁ CONTAR CON LA FIRMA ELECTRÓNICA (FIEL), A FIN DE ASENTAR Y FIRMAR NOTAS EN LA BITÁCORA ELECTRÓNICA DE OBRA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LOPSRM Y EN LOS ARTÍCULOS 122 Y 123 DE SU REGLAMENTO.
4. CONOCER LOS REGLAMENTOS DE CONSTRUCCIÓN APLICABLES EN LOS SITIOS DONDE SE EFECTUARÁ LA OBRA, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A ELLOS.

4.1. PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME A LO SIGUIENTE:

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

- 4.1.1 DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN UN SOLO SOBRE CERRADO, CLARAMENTE IDENTIFICADO EN SU PARTE EXTERIOR, PREFERENTEMENTE EN HOJAS MEMBRETADAS DEL LICITANTE.
- 4.1.2 FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA EN CADA UNA DE LAS FOJAS QUE LA INTEGRAN, EN DOCUMENTOS Y ESCRITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4.2, DE ESTA CONVOCATORIA, POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SU PROPUESTA CUANDO LAS DEMÁS HOJAS QUE LAS INTEGRAN Y SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA O RÚBRICA. SALVO LOS CATÁLOGOS DE CONCEPTOS Y SU PROPUESTA ECONÓMICA, LOS CUALES DEBERÁN SER FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 DEL RLOPSRM.
- 4.1.3 PRESENTARLAS FOLIADAS CON FORMATO (1 DE X, 2 DE X, ETC.),
- 4.1.4 DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- 4.1.5 ESTAR ELABORADAS SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS.
- 4.1.6 LAS PROPUESTAS DEBERÁN COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL.
- 4.1.7 NO HABRÁ AJUSTES DE COSTOS DE LOS CONTRATOS QUE DERIVEN DE ESTA INVITACIÓN Y LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS ESTARÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN EN LOS INMUEBLES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
- 4.1.8 NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN POR LOS PARTICIPANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

4.2. SOBRE CERRADO RELATIVO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

LAS PROPUESTAS QUE SE ENTREGUEN NO PODRÁN SER RETIRADAS O QUEDAR SIN EFECTO Y SE CONSIDERARÁN VIGENTES DENTRO DE ESTE PROCESO HASTA SU CONCLUSIÓN.

LA PROPUESTA QUE SE PRESENTE DEBERÁ INCLUIR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA Y PODRÁ ENTREGARLA JUNTO CON EL **ANEXO "D"** DE ESTA CONVOCATORIA EN ORIGINAL Y COPIA, CON EL OBJETO DE QUE SEA UTILIZADA COMO GUÍA Y VERIFICADOR DE LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN SER PRESENTADOS. ADICIONALMENTE SERVIRÁ COMO ACUSE DE RECIBO PARA EL PARTICIPANTE. LA FALTA DE ESTE ANEXO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

PREFERENTEMENTE SE SOLICITA QUE EL **ANEXO "D"** SEA PRESENTADO EN BLANCO, ES DECIR, SIN SEÑALAR LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS AHÍ RELACIONADOS.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTACIÓN QUE A ELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES, PODRÁ ENTREGARSE DENTRO O FUERA DEL SOBRE.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

SE SOLICITA QUE PREFERENTEMENTE SE ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN DE ACUERDO AL ORDEN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

- A) A EFECTO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD SE DEBERÁ REQUISITAR LO PREVISTO EN EL **ANEXO “A”** DE ESTA CONVOCATORIA, **DECLARANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE CUENTA CON FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.

NO SERÁ NECESARIO QUE LA PERSONA QUE PARTICIPE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, CUENTE CON PODER ESPECIAL, SERÁ SUFICIENTE CON UNA CARTA PODER SIMPLE ACOMPAÑADA DE COPIA FOTOSTÁTICA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA QUE LA SUSCRIBAN, INCLUYENDO TESTIGOS, TODA VEZ QUE LA PERSONA QUE SUSCRIBA LA PROPUESTA EN LA INVITACIÓN ES QUIEN DEBE CONTAR CON LOS DOCUMENTOS OFICIALES QUE LO ACREDITEN COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MISMA.

- B) COPIA POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE O DE LA PERSONA FÍSICA QUE FIRMA LA PROPUESTA TALES COMO: CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, PASAPORTE VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL.
- C) DECLARACIÓN ESCRITA **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, DE NO ENCONTRARSE EN NINGÚN SUPUESTO DEL ARTÍCULO 51 Y 78 DE LA LOPSRM, Y QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PERSONAS FÍSICA O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, UTILIZANDO EL MODELO DEL **ANEXO “G”** DE ESTA CONVOCATORIA.
- D) DECLARACIÓN ESCRITA **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN LA QUE SEÑALE QUE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN LOS CATÁLOGOS DE CONCEPTOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN. **ANEXO “H”** DE ESTA CONVOCATORIA
- E) DECLARACIÓN ESCRITA **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN LA QUE MANIFIESTEN QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, **SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS** PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, UTILIZANDO EL MODELO DEL **ANEXO “I”** DE ESTA CONVOCATORIA.
- F) ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
- G) ESCRITO, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, SEGÚN EL MODELO DEL **ANEXO “F”** DE ESTA CONVOCATORIA, EN DONDE MANIFIESTEN QUE LA **NACIONALIDAD DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE ES MEXICANA, ASÍ COMO EL CONTENIDO NACIONAL DE LOS MATERIALES QUE EMPLEARÁ.**
- H) CURRÍCULUM DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA PARTICIPANTE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SE DESTAQUEN LAS OBRAS REALIZADAS O EN PROCESO, INDICANDO LOS IMPORTES EJERCIDOS O POR

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

EJERCER, MISMOS QUE DEBERÁN SER DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- I) COPIA DE UN COMPROBANTE OFICIAL DEL DOMICILIO (RECIBO TELEFÓNICO, LUZ, AGUA, PREDIAL) EL CUAL DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPA EN ESTA INVITACIÓN EN SU CARÁCTER DE LICITANTE, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, TODA LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LOS LICITANTES EN EL PROCESO DE ESTA INVITACIÓN, SE CONSIDERARÁ CONFIDENCIAL, A RESERVA DE QUE EL PARTICIPANTE INDIQUE LO CONTRARIO, POR LO QUE DE ASÍ CONSIDERARLO EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA CUAL MANIFIESTE EL CARÁCTER DE LAS PROPUESTAS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY CITADA

- J) PRESENTAR CONSTANCIA DE QUE EL LICITANTE Y LOS RESPONSABLES DE LOS TRABAJOS CUENTAN CON LA FIRMA ELECTRÓNICA (FIEL) Y QUE LOS RESPONSABLES DE LOS TRABAJOS SEAN CLARAMENTE IDENTIFICADOS EN SU PROPUESTA INDICANDO EN QUÉ INMUEBLE VAN A ESTAR ASIGNADOS.

LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LISTA A CONTINUACIÓN PODRÁ SER ENTREGADA, JUNTO CON SUS PROPUESTAS, CON EL OBJETO DE INTEGRAR EL EXPEDIENTE DE ESTA INVITACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DE ESTOS DOCUMENTOS NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. **SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR GANADOR DEBERÁ PRESENTARLA OBLIGATORIAMENTE AL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO.**

- ORIGINAL DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO (PERSONAS FÍSICAS).
- ORIGINAL DEL **ACTA CONSTITUTIVA** Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN CON SELLO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO (PERSONAS MORALES).
- ORIGINAL DEL **PODER NOTARIAL** DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRME EL CONTRATO, Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO (PERSONAS MORALES).
- COPIA DEL **REFISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES**
- REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO (PERSONAS FÍSICAS O MORALES).

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. Y ECONÓMICA QUE DEBERÁ INTEGRAR EL SOBRE DE LA PROPUESTA Y QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN.

TÉCNICA

- A) **COPIA DE 5 (CINCO) CONTRATOS CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, CELEBRADOS Y DEBIDAMENTE FIRMADOS, EN UN LAPSO NO MAYOR DE CINCO AÑOS PREVIOS A LA PRESENTE INVITACIÓN,** QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS SOLICITADOS CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, IMPORTES TOTALES.
- B) INTEGRAR EN SU PROPUESTA LOS CATÁLOGOS DE CONCEPTOS **SIN IMPORTES, (ANEXO B).**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

- C) MANIFESTACIÓN ESCRITA **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, DE CONOCER EL **MODELO DE CONTRATO, ANEXO "K"** Y ACEPTAR LOS AJUSTES QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE NECESARIOS, SEGÚN EL MODELO DEL CONTRATO **ANEXO "J"**.
- D) **CURRICULUM DEL PROFESIONISTA EN ARQUITECTURA Y/O INGENIERÍA CIVIL RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO EL DE CADA UNO DE LOS PROFESIONISTAS TÉCNICOS EN ARQUITECTURA Y/O INGENIERÍA CIVIL A SU SERVICIO, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN TRABAJOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN ESTA INVITACIÓN, IDENTIFICANDO LOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES.** ESTA PERSONA TENDRÁ PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA INVITACIÓN.
- E) **PROGRAMA GENERAL CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN**, DE LOS TRABAJOS, INDICANDO LAS FECHAS (DÍA, MES Y AÑO) DE INICIO Y CONCLUSIÓN, DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, EXPRESADO EN UN DIAGRAMA DE BARRAS, DISTINGUIENDO CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA, DEBIENDO ELABORAR UN PROGRAMA POR CADA PARTIDA EN LA QUE EL LICITANTE PARTICIPE.
- F) **PROGRAMA PARTICULAR CALENDARIZADO**, DISTINGUIENDO CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO QUE INTEGRAN LAS PARTIDAS DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, EXPRESADO EN UN DIAGRAMA DE BARRAS, INDICANDO FECHA (DÍA, MES Y AÑO) DE INICIO Y CONCLUSIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DE LA PROPUESTA, DEBIENDO ELABORAR UN PROGRAMA POR CADA PARTIDA EN LA QUE EL LICITANTE PARTICIPE.
- G) REGISTRO PATRONAL EN EL IMSS CON EL COMPROBANTE DEL ÚLTIMO PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES.
- H) **CARTA COMPROMISO** DEL LICITANTE EN LA QUE SE MANIFIESTE QUE EN CASO DE ACCIDENTE DE ALGÚN TRABAJADOR A SU SERVICIO DENTRO DEL ÁREA EN DONDE SE DESARROLLAN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE HARÁ CARGO DE SU ATENCIÓN MÉDICA DESDE EL MOMENTO MISMO EN QUE ÉSTE OCURRA ASÍ COMO DE SU TRASLADO A UNA INSTITUCIÓN ASISTENCIAL Y SU HOSPITALIZACIÓN EN CASO NECESARIO.
- I) ESCRITO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN LA QUE SEÑALE QUE EL **PERÍODO DE GARANTÍA** CONTRA VICIOS OCULTOS SERÁ DE **DOCE MESES** A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN. **ANEXO "L"**.
- J) ESCRITO EN LA QUE SE COMPROMETE A REALIZAR LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN CONFORME A SU PROGRAMA, Y A LOS PLAZOS INDICADOS EN EL NUMERAL 14 DENOMINANDO PLAZO DE LAS TRABAJOS Y A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES. **ANEXO "M"**.
- K) MANIFESTACIÓN ESCRITA **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SERÁN SUBCONTRATADAS, DESCRITAS EN EL NUMERAL 10 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

- L) ESCRITO EN LA QUE SEÑALE EL NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE LOS TRABAJOS Y EN QUÉ INMUEBLE ESTARÁN ASIGNADOS, SE DEBERÁN INCLUIR LAS CONSTANCIAS DE QUE CADA RESPONSABLE CUENTA CON LA FIEL.

ECONÓMICA

- A) LA **PROPUESTA ECONÓMICA** DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME AL **ANEXO “C”** DE ESTA CONVOCATORIA, INDICANDO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN CADA UNA DE SUS HOJAS.

ASIMISMO, LOS SIGUIENTES REQUISITOS DEBERÁN SER ENTREGADOS DE MANERA INDEPENDIENTE, MISMOS QUE SERÁN

- B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DEL TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.
- C) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE SUS OFICINAS CENTRALES.
- D) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO. SE DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL INDICADOR ECONÓMICO OFICIAL UTILIZADO.
- E) UTILIDAD PROPUESTA POR EL PARTICIPANTE.
- F) PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO, INDICANDO LAS FECHAS DE INICIO Y CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, EXPRESADO EN UN DIAGRAMA DE BARRAS, DISTINGUIENDO CADA UNA DE LAS PARTIDAS.
- G) ESCRITO QUE SEÑALE QUE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN LOS CATÁLOGOS DE CONCEPTOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN. **ANEXO “N”**.

LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LA INFORMACIÓN PRESENTADA, QUE SERVIRÁ PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

5. PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPUESTAS

DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES, SIEMPRE QUE, PARA TALES EFECTOS, EN LA PROPUESTA Y EN EL CONTRATO SE ESTABLEZCAN CON PRECISIÓN Y A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE CADA PERSONA SE OBLIGARÁ A EJECUTAR, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. EN ESTE SUPUESTO LA PROPUESTA DEBERÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

LOS LICITANTES, NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 51 Y 78, DE LA LOPSRM, PODRÁN PRESENTAR UNA PROPUESTA, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- I. BASTARÁ LA OBTENCIÓN DE UN SOLO EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA;
- II. DEBERÁN CELEBRAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO PRIVADO, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:
 - A) NOMBRE Y DOMICILIO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES DE LA AGRUPACIÓN;
 - B) NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS; IDENTIFICANDO EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;
 - C) DEFINICIÓN DE LAS PARTES DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE CADA PERSONA SE OBLIGARÍA A CUMPLIR, ESPECIFICANDO LA FORMA EN QUE SERÁN PRESENTADAS A COBRO LAS ESTIMACIONES;
 - D) DETERMINACIÓN DE UN DOMICILIO COMÚN PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES;
 - E) DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA, Y
 - F) ESTIPULACIÓN EXPRESA QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CONTRATO QUE SE FIRME.
- III. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EL REPRESENTANTE COMÚN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN ANTERIOR QUE SE INCLUIRÁ EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA. LA CONVOCANTE REVISARÁ QUE EL CONVENIO CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS.

6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

- 1.1 EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **27 DE MAYO DE 2013, A LAS 11:00 HRS.** EN EL AUDITORIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN EL CUARTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. INSURGENTES SUR NÚMERO 452, COLONIA ROMA SUR, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06760, Y DARÁ INICIO CON EL REGISTRO DE LOS ASISTENTES Y RECEPCIÓN DE SUS PROPUESTAS, UNA VEZ DANDO LAS 11:01 HORAS NO SE ACEPTARÁ POR NINGUNA CIRCUNSTANCIA OTRA PROPOSICIÓN DESPUES DE DICHA HORA.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS EN SOBRE CERRADO; SE PROCEDERÁ A SU APERTURA Y REVISIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 59 Y 61 FRACCIONES I, II, III Y IV, DEL RLOPSRM.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

1.2 POR LO MENOS UN PARTICIPANTE, SI ASISTIERE ALGUNO, Y EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA PRESIDIR EL ACTO RUBRICARÁN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, LAS QUE PARA ESTOS EFECTOS CONSTARÁN DOCUMENTALMENTE Y SE VERIFICARÁ QUE SEA ENTREGADO EL DISCO COMPACTO NO REGRABABLE CON LA MISMA INFORMACIÓN. DEBIENDO ENSEGUIDA DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS.

1.3 EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA NO PODRÁ CONCLUIR HASTA EN TANTO SE HAYAN ABIERTO TODOS LOS SOBRES RECIBIDOS.

1.4 SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN LA QUE SE ASENTARÁN LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y EL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE ELLAS, EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES Y SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN PARTICIPANTE **NO** INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS, PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO, PARA EFECTO DE SU NOTIFICACIÓN.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ASISTIR PUNTUALMENTE EN EL HORARIO INDICADO PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO QUE SE LES RECOMIENDA LLEGAR CON ANTICIPACIÓN AL INICIO DEL ACTO, YA QUE UNA VEZ INICIADO NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS Y NO SE PERMITIRÁ LA INTRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS UNA VEZ QUE HAYAN ENTREGADO SUS PROPUESTAS.

ES IMPORTANTE RECORDAR A LOS PARTICIPANTES LLEVAR CONSIGO SU IDENTIFICACIÓN ORIGINAL, MISMA QUE DEBERÁ PRESENTAR EN EL ACTO LA CUAL DEBERÁ SER ADICIONAL A LA SOLICITADA AL INGRESO DEL EDIFICIO DE ESTA INSTITUCIÓN.

7. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS

EL MECANISMO DE EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO CON EL ARTÍCULO 63 DEL RLOPSRM.

LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA SON LOS SIGUIENTES:

PROPUESTA TÉCNICA

- I. QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS CONTENGAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA SE ENCUENTRE COMPLETA, VERIFICÁNDOSE QUE SE HAYAN TOMADO EN CUENTA TODOS LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN EL **ANEXO "B"** Y EN SU CASO, LO QUE SE HAYA ASENTADO EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.
- II. QUE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS, CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NECESARIA PARA LLEVAR LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS.

EN LOS ASPECTOS REFERENTES A LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES SE CONSIDERARÁN, ENTRE OTROS, EL GRADO ACADÉMICO DE PREPARACIÓN PROFESIONAL, LA EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA EN OBRAS O SERVICIOS SIMILARES Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

PERSONAS FÍSICAS QUE ESTARÁN RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; MISMOS QUE SERÁN EVALUADOS ATRAVÉS DE LOS CURRÍCULUMS PRESENTADOS.

- III. QUE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS, CUENTEN CON LA FIEL.
- IV. QUE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PROPUESTA POR EL PARTICIPANTE PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SEAN CONGRUENTES CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS MISMOS.
- V. QUE LA METODOLOGÍA DESCRITA SEA ACEPTABLE PORQUE DEMUESTRE QUE EL PARTICIPANTE CONOCE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y QUE TIENE LA CAPACIDAD Y LA EXPERIENCIA PARA EJECUTARLOS SATISFACTORIAMENTE; DICHO PROCEDIMIENTO DEBE SER ACORDE CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONSIDERADO EN SU PROPUESTA.
- VI. DE LOS PROGRAMAS, LA CONVOCANTE VERIFICARÁ:

QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDA AL PLAZO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE, Y QUE SEAN CONGRUENTES CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

- VII. DEL PERSONAL QUE TENDRÁ A SU CARGO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CONVOCANTE VERIFICARÁ:
 - a) QUE EL PERSONAL ENCARGADO DE EJECUTAR LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN SEA EL ADECUADO Y SUFICIENTE PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS;
 - b) QUE SE HAYAN CONSIDERADO AL MENOS UN PROFESIONAL EN ARQUITECTURA Y/O INGENIERÍA CIVIL, Y UN TÉCNICO EN ARQUITECTURA Y/O INGENIERÍA CIVIL, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

PROPUESTA ECONÓMICA

- I. QUE CADA DOCUMENTO CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA
- II. QUE LOS PRECIOS PROPUESTOS POR EL PARTICIPANTE SEAN ACEPTABLES, ES DECIR, QUE SEAN MENORES, O IGUALES AL PRESUPUESTO BASE, Y ACORDES CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO NACIONAL, INDIVIDUALMENTE O CONFORMANDO LA PROPUESTA TOTAL.
- III. DEL PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS, LA CONVOCANTE VERIFICARÁ:
 - a) QUE EN TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE LO INTEGRAN SE ESTABLEZCA EL IMPORTE DEL PRECIO UNITARIO;
 - b) QUE LOS IMPORTES DE LOS PRECIOS UNITARIOS SEAN ANOTADOS CON NÚMERO Y CON LETRA, LOS CUALES DEBERÁN SER COINCIDENTES ENTRE SI, EN CASO DE DIFERENCIA, PREVALECERÁ EL QUE COINCIDA CON EL DEL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE O EL CONSIGNADO CON LETRA CUANDO NO SE TENGA DICHO ANÁLISIS, Y

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

- c) QUE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SE HAYAN EJECUTADO CORRECTAMENTE; EN EL CASO DE QUE UNA O MÁS TENGAN ERRORES, SE EFECTUARÁN LAS CORRECCIONES CONFORME A LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS; Y EL MONTO CORRECTO, SERÁ EL QUE SE CONSIDERARÁ PARA EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES. SE DARA A CONOCER AL LICITANTE

LAS CORRECCIONES SE HARÁN CONSTAR EN EL FALLO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY. SI LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO FUE OBJETO DE CORRECCIONES Y ÉSTE NO ACEPTA LAS MISMAS, SE APLICARÁ LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY, SIN QUE POR ELLO SEA PROCEDENTE IMPONER LA SANCIÓN A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY.

IV. SE VERIFICARÁ QUE EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE HAYA REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, REVISANDO:

- a). CUANDO LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS TRABAJOS QUE OFRECEN NO CORRESPONDAN A LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE;
- b). CUANDO LOS COSTOS DIRECTOS DEL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS QUE INCLUYAN CARGOS DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO Y QUE ÉSTOS SEAN INCONGRUENTES O INSOLVENTES;
- c). CUANDO NO CONTENGAN LA TOTALIDAD DE LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE LOS PRECIOS UNITARIOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE;
- d). CUANDO EL PARTICIPANTE PRESENTE VARIAS PROPOSICIONES BAJO ÉL MISMO O DIFERENTES NOMBRES;
- e). CUANDO SE PRUEBE QUE ALGÚN PARTICIPANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS PARTICIPANTES;
- f). ASÍ COMO LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA.

8. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE Y REÚNA, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPUESTAS SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL PARTICIPANTE QUE OFREZCA LA PROPUESTA QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, QUE SERÁ AQUELLA QUE OTORQUE MAYOR CERTEZA EN LA EJECUCIÓN Y CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN QUE PRETENDAN CONTRATARSE, POR ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN EN CUANTO A PRECIO,

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIA PERTINENTES, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LOPSRM.

EN CASO DE NO RESOLVERSE EL SUPUESTO REFERIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA CONVOCANTE EN EL PROPIO ACTO DE FALLO, EN PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, Y EN LOS TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 67 DEL RLOPSRM LAS PROPUESTAS DESECHADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS PARTICIPANTES QUE LO SOLICITEN POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS,

UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS LAS CONSERVARÁ LA CONVOCANTE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS LA CONVOCANTE PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.

NO OBSTANTE LAS PROPUESTAS SOLVENTES QUE HAYAN SIDO SUJETAS DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ANTERIORMENTE DESCRITO, SERÁN LAS ÚNICAS QUE NO PODRÁN DEVOLVERSE O DESTRUIRSE Y PASARÁN A FORMAR PARTE DE LOS EXPEDIENTES DE LA CONVOCANTE, QUEDANDO SUJETAS A LAS DISPOSICIONES CORRESPONDIENTES A LA GUARDA, CUSTODIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS EXPEDIENTES, Y DEMÁS APLICABLES.

EL DICTAMEN EMITIDO POR LA CONVOCANTE ES IRREVOCABLE.

9. SUBCONTRATACIÓN.

SE PODRÁN SUBCONTRATAR LOS CONCEPTOS DE TRABAJOS TALES COMO:

- LA CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UVIE) PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA; LA UVIE DEBERÁ CONTAR CON EL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.
- FLETES PARA EL RETIRO DE ESCOMBRO Y TRASLADO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE LAS OFICINAS, Y,
- EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA INCLUYENDO LA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS EXTERIORES. SEÑALADOS EN EL ANEXO "B" DE LA PRESENTE INVITACIÓN

POR LO QUE DEBERÁN ENTREGAR MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SE SUBCONTRATARÁ,

10. COORDINACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

LA COORDINACIÓN TÉCNICA, VIGILANCIA, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO DE LOS TRABAJOS OTORGADOS POR EL CONTRATISTA, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ENTREGABLES PARA EFECTOS DE PAGO, ESTARÁ A CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA TAL EFECTO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

ASIMISMO, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS A TRAVÉS DEL ÁREA DE OBRA PÚBLICA, PODRÁ REALIZAR VERIFICACIONES Y APOYOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES CON RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN.

ASIMISMO, LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN, ESTARÁ A CARGO DE LA SUPERVISIÓN DE LA CONVOCANTE, EN EL ENTENDIDO QUE SERÁ ESTA ÚLTIMA QUIÉN DARÁ VISTO BUENO A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y A LOS DOCUMENTOS ENTREGABLES PARA EFECTOS DE PAGO, ASÍ COMO LAS ACLARACIONES QUE RESULTEN DURANTE EL PROCESO DE LOS TRABAJOS.

11. CONFIDENCIALIDAD

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A NO DIVULGAR NI TRANSMITIR A TERCEROS, NI SIQUIERA CON FINES ACADÉMICOS O CIENTÍFICOS, LOS DATOS E INFORMACIONES QUE LLEGUEN A SU CONOCIMIENTO CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS MATERIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, POR LO QUE EL CONTRATISTA MANTENDRÁ ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD, INCLUSIVE AL TÉRMINO DEL CONTRATO RESPECTIVO. LA CONTRAVENCIÓN DE LO SEÑALADO EN ESTA PUNTO DARÁ LUGAR A QUE LA CONVOCANTE DEMANDE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGAREN A OCASIONAR.

12. FALLO DE LA INVITACIÓN.

EL ACTO DE FALLO DE LA PRESENTE INVITACIÓN SE REALIZARÁ EL DÍA **31 DE MAYO DE 2013 A LAS 17:00 HRS.**

SEGÚN LO DISPONE EL ARTÍCULO 39 DE LA LOPSRM EN JUNTA PÚBLICA SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A LA QUE LIBREMENTE PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN PRESENTADO PROPOSICIONES, ENTREGÁNDOSELES COPIA DEL MISMO Y LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA, ASIMISMO, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EL MISMO DÍA EN QUE SE EMITA.

EN EL MISMO ACTO DE FALLO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ POR ESCRITO A LOS PARTICIPANTES LA INFORMACIÓN ACERCA DE LAS RAZONES POR LAS CUALES SU PROPUESTA NO RESULTÓ GANADORA.

EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES NO PROPORCIONEN LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 31 DE LA LOPSRM, LA CONVOCANTE QUEDARÁ EXIMIDA DE LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR EL AVISO A QUE HACEN REFERENCIA LOS PÁRRAFOS CUARTO Y OCTAVO DEL ARTÍCULO 39 DE LA LOPSRM.

13. FIRMA DEL CONTRATO.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR EN CASO DE NO HABER ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA, DEBERÁ PRESENTAR LA COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA EL ARCHIVO DE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL **ANEXO "A"** DE ESTA CONVOCATORIA; ASÍ COMO LA **SOLICITUD DE OPINIÓN** PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EL PARTICIPANTE QUE NO LA ENTREGUE DENTRO DE UN PLAZO DE 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE FALLO, ÉSTE SERÁ REVOCADO AUTOMÁTICAMENTE, SIN EMBARGO DEBERÁN PRESENTAR EL **ANEXO "E"**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, SITA EN AV. INSURGENTES SUR No. 452 1ER. PISO, COLONIA ROMA SUR, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CP 06760, EN MÉXICO, D.F., DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

EN CASO DE NO ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA EN EL PLAZO ESTABLECIDO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ CUMPLIR CON EL TIEMPO ESTABLECIDO EN SUS PROGRAMAS PRESENTADOS EN SU PROPUESTA, POR LO QUE EN CASO DE EXISTIR RETRASO EN LA EJECUCIÓN ESTE SERÁ CONSIDERADO COMO PENA CONVENCIONAL O EN SU CASO SE APLICARÁN LAS RETENCIONES CORRESPONDIENTES.

EN EL CASO EN QUE EL LICITANTE GANADOR POR CAUSAS IMPUTABLES A EL MISMO, NO FORMALICE EL CONTRATO RESPECTIVO EN EL PLAZO ANTES INDICADO, LA CONVOCANTE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 47, SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY.

EL Ó LOS LICITANTES GANADORES QUE NO FIRMEN LOS CONTRATOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, PODRÁN SER SANCIONADOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN I DE LA LOPSRM.

14. PLAZO DE LOS TRABAJOS.

EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ REALIZAR, BAJO SU RESPONSABILIDAD, LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS OBJETO DE ESTA INVITACIÓN Y DE ACUERDO AL PROGRAMA DE QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL ANEXO "B".

PARA LA PARTIDA UNICA CELAYA, GUANAJUATO, EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE 37 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO, LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN SERÁ DEL **07 DE JUNIO AL 16 DE JULIO DE 2013** DE LUNES A DOMINGO EN UN HORARIO DE LAS 0:00 HORAS A LAS 24:00 HORAS.

EL INMUEBLE SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA EN LA MISMA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, Y QUE PARA ELLO SE REALIZARÁ EN CONJUNTO CON LA SUPERVISIÓN EXTERNA CONTRATADA POR LA CONVOCANTE.

15. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y DE LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DEL MISMO, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS QUE SEAN ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 119 DEL RLOPSRM, LOS TRABAJOS QUEDARÁN BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA HASTA EL MOMENTO DE LA ENTREGA A LA CONVOCANTE, POR LO QUE QUEDARÁ A SU CARGO, ENTRE OTROS ASPECTOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LOS MISMOS.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

ASÍ MISMO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 118 DEL RLOPSRM, SI EL CONTRATISTA REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN POR ESCRITO DE PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES ESCRITAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, ÉSTA PODRÁ ORDENAR SU DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, LOS CUALES SE HARÁN POR CUENTA DEL CONTRATISTA SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO. EN ESTE CASO, LA CONVOCANTE, SI LO ESTIMA NECESARIO, PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN TANTO NO SE LLEVE A CABO LA DEMOLICIÓN, REPOSICIÓN O REPARACIÓN INDICADAS, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO PARA SU TERMINACIÓN.

LAS RESPONSABILIDADES, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTAREN, SERÁN A CARGO DEL CONTRATISTA MISMOS QUE ESTARÁN CUBIERTOS MEDIANTE LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

ASÍ MISMO, EL CONTRATISTA EN CONJUNTO CON LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS ELABORARÁN LAS NOTAS DE BITÁCORA ELECTRÓNICA CORRESPONDIENTES, Y PARA ELLO EL SUPERINTENDENTE DE OBRA DESIGNADO POR EL CONTRATISTA DEBERÁ TENER LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA ACTUALIZADA.

16. CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN:

LOS PAGOS SE LLEVARÁN A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **ANTICIPO:**

SE OTORGARÁ EL 25% DE ANTICIPO, CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA, MISMO QUE SERÁ ENTREGADO EL **06 DE JUNIO DE 2013. PREVIA ENTREGA DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL 100% DEL ANTICIPO Y LA FACTURA CORRESPONDIENTE. LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ ENTREGARSE A MÁS TARDAR AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE HABERSE EMITIDO EL FALLO CORRESPONDIENTE.**

EN CASO DE NO ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA EN EL PLAZO ESTABLECIDO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ CUMPLIR CON EL TIEMPO ESTABLECIDO EN SUS PROGRAMAS PRESENTADOS EN SU PROPUESTA, POR LO QUE EN CASO DE EXISTIR RETRASO EN LA EJECUCIÓN ESTE SERÁ CONSIDERADO COMO PENA CONVENCIONAL O EN SU CASO SE APLICARÁN LAS RETENCIONES CORRESPONDIENTES

- **PAGOS SUBSECUENTES**

EL IMPORTE SERÁ PAGADO CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE ESTIMACIONES, QUE DEBERÁN FORMULARSE CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, MISMAS QUE DEBERÁN SER ACOMPAÑADAS DE LOS NÚMEROS GENERADORES DE OBRA, PLANOS Y CROQUIS, CÁLCULOS DE INTEGRACIÓN DE LOS IMPORTES DE LA ESTIMACIÓN, MEMORIA

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

FOTOGRAFÍA, DOCUMENTOS QUE SERÁN EL RESPALDO DE DICHAS ESTIMACIONES, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN ESTAR AUTORIZADOS POR LA SUPERVISIÓN EXTERNA, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 DE LA LOPSRM. DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

PARTIDA 1 CELAYA, GUANAJUATO
<ul style="list-style-type: none">• ANTICIPO 25%• ESTIMACIÓN No. 1• FINIQUITO

LOS PAGOS SE REALIZARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA, DE ACUERDO A LOS DATOS QUE EL CONTRATISTA PROPORCIONE PREFERENTEMENTE EN HOJA MEMBRETADA, INDICANDO EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), NOMBRE DEL INSTITUTO, BENEFICIARIO, NÚMERO DE CUENTA BANCARIA, NÚMERO DE PLAZA, NÚMERO Y NOMBRE DE LA SUCURSAL, CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE) Y REFERENCIA (EN SU CASO), DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA SUPERVISIÓN EXTERNA DE OBRA DE QUE SE TRATE Y QUE EL CONTRATISTA HAYA PRESENTADO LA FACTURA CORRESPONDIENTE., DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA DE CONFORMIDAD POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE DESIGNADOS O SI ASÍ LO PREFIERE EL CONTRATISTA EL PAGO SE PODRÁ REALIZAR A TRAVÉS DE CADENAS PRODUCTIVAS.

LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO SE EFECTUARÁ PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR, EN LA ESTIMACIÓN FINAL.

EL CONTRATISTA DEBERÁ EMITIR LAS FACTURAS CONFORME A LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES CORRESPONDIENTES Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR LA FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 55 DE LA LOPSRM.

EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁ COMO LA ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE LA CONVOCANTE TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, DEL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL CONTRATO QUE DETERMINE UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO, DICHOS COSTOS, CUANDO PROCEDAN, DEBERÁN SER AJUSTADOS ATENDIENDO AL PROCEDIMIENTO DE AJUSTES DE COSTOS QUE SE MENCIONA EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 57 DE LA LOPSRM. ASIMISMO, LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AJUSTES DE COSTOS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 58 DE LA CITADA LEY.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

16.1. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE CUBRIRÁ ÚNICAMENTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

16.2. RETENCIONES

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, EL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR PAGARÁ UN DERECHO EQUIVALENTE AL **5 AL MILLAR** SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNA DE LOS PAGOS DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTE POR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL QUE REALICE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE DESCONTARÁ SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS PAGOS, EL CITADO PAGO DE DERECHOS.

17. GARANTÍAS

EL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR, DEBERÁ PRESENTAR LAS GARANTÍAS RELATIVAS A LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO, ENUMERADAS A CONTINUACIÓN, POR LO QUE DEBERÁN CONSTITUIRSE, CADA UNA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS, A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, LA INDICACIÓN DEL IMPORTE TOTAL CON NUMERO Y LETRA; LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DE CONTRATO Y/O PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CELEBRADO, SU FECHA DE FIRMA, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS Y EL SEÑALAMIENTO DE LA DENOMINACIÓN O NOMBRE DEL CONTRATISTA, EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA. DICHA FIANZA DEBERÁ OBSERVAR EL PROCEDIMIENTO CONTENIDO EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

FIANZA DE ANTICIPO.

GARANTIZARÁ MEDIANTE FIANZA EL 100% (CIEN POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO QUE SE OTORGA, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DEBERÁ ENTREGARSE PARA QUE SEA LIBERADO EL PAGO DEL ANTICIPO QUE SE TRATE.

EN SU REDACCIÓN, SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LA SIGUIENTE LEYENDA:

“A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, LA CUAL ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

“ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE AMPARA O HASTA QUE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES HAYA RECIBIDO LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO A SU ENTERA SATISFACCIÓN”.

“TENDRÁ VIGENCIA DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, SALVO QUE

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

LAS PARTES SE OTORGUEN EL FINIQUITO, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL FUENTE DE LAS OBLIGACIONES O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA. ASIMISMO ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR AÚN EN LOS CASOS EN QUE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, OTORQUE PRÓRROGAS O ESPERAS A (NOMBRE DEL LICITANTE QUE RESULTÓ GANADOR) PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES”.

“ASIMISMO, LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DEL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA FIANZA REQUERIDA”.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LA FIANZA DEBERÁ CONSTITUIRSE POR UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DEBERÁ PRESENTARSE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

EN LA REDACCIÓN DE LA FIANZA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LA SIGUIENTE LEYENDA:

“A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, LA CUAL ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

“ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE AMPARA O HASTA QUE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES HAYA RECIBIDO LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO A SU ENTERA SATISFACCIÓN”

“TENDRÁ VIGENCIA DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, SALVO QUE LAS PARTES SE OTORGUEN EL FINIQUITO, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL FUENTE DE LAS OBLIGACIONES O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA. ASIMISMO ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR AÚN EN LOS CASOS EN QUE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES., OTORQUE PRÓRROGAS O ESPERAS A

NOMBRE DEL LICITANTE QUE RESULTÓ GANADOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES”.

“ASIMISMO, LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DEL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA FIANZA REQUERIDA”.

FIANZA DE GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

EL CONTRATISTA A MÁS TARDAR 3 DÍAS NATURALES POSTERIORES, DE HABER CONCLUIDOS LOS TRABAJOS, DEBERÁ PRESENTAR FIANZA, QUE GARANTICE LA CALIDAD Y CUBRA LOS VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR UN IMPORTE DEL **10% SOBRE EL TOTAL DE ÉSTOS**, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EN LA REDACCIÓN DE ESTA FIANZA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LA SIGUIENTE LEYENDA:

“A FAVOR DE DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, PARA GARANTIZAR POR UN AÑO LOS VICIOS OCULTOS Y CALIDAD, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN EN LA(S) OFICINAS DE LA CONVOCANTE EN _____, ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE ESCRITO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES Y TENDRÁ VIGENCIA DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JURÍDICOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE”.

LAS FIANZAS QUE NO CUMPLAN CON LAS REDACCIÓN O REQUISITOS ANTES SEÑALADOS, NO SERÁN ACEPTADAS.

18. CAUSALES DE CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN.

A) LA CONVOCANTE PODRÁ CANCELAR LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. DE IGUAL MANERA, PODRÁN CANCELAR CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD PARA CONTRATAR LOS TRABAJOS Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA CONVOCANTE. LA DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA LA INVITACIÓN, DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN, LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES.

B) CUANDO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMO REPRESENTANTE DE LA SFP, DETERMINE LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 88 DE LA LOPSRM.

LA CONVOCANTE EN LOS CASOS ANTERIORES NOTIFICARÁ POR ESCRITO A LOS PARTICIPANTES Y AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU EMISIÓN, LAS RAZONES JUSTIFICADAS QUE FUNDEN Y MOTIVEN DICHA DETERMINACIÓN Y CUBRIRÁN LOS GASTOS NO RECUPERABLES QUE, EN SU CASO, PROCEDAN, Y SIEMPRE QUE SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA OPERACIÓN CORRESPONDIENTE.

19. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTA LA INVITACIÓN O ALGUNA PARTIDA.

LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SE DECLARA DESIERTA CUANDO:

A) NO SE RECIBA ALGUNA PROPUESTA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

B) LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS DE LA INVITACIÓN.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

- C) EL TOTAL DE SU PROPUESTA REBASE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA POR LA CONVOCANTE O SUS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES.

SE CONSIDERARÁ QUE LOS PRECIOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES NO SON ACEPTABLES, CUANDO SE PROPONGAN IMPORTES QUE NO PUEDAN SER PAGADOS POR LA CONVOCANTE.

20. PENAS CONVENCIONALES Y RETENCIONES ECONÓMICAS POR INCUMPLIMIENTO.

20.1 PENAS CONVENCIONALES

CON BASE EN EL ARTÍCULO 46 BIS PRIMER PÁRRAFO DE LA LOPSRM, Y 86 DE SU REGLAMENTO, SE APLICARÁN PENAS CONVENCIONALES DEL UNO POR CIENTO POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ÚNICAMENTE EN FUNCIÓN DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS EN LAS FECHAS PACTADAS PARA LA CONCLUSIÓN TOTAL DEL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN. DICHA PENA SE APLICARÁ SOBRE LOS MONTOS DEL CONTRATO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MULTIPLICANDO DICHO PORCENTAJE POR EL NÚMERO DE DÍAS TRANSCURRIDOS, A PARTIR DE LA FECHA DE CONCLUSIÓN CONVENIDA EN EL CONTRATO HASTA LA FECHA DE CONCLUSIÓN, O HASTA EL MONTO TOTAL DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, POR LO QUE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE OPTÉ POR RESCINDIR EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 55 DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, EN NINGÚN CASO SE ACEPTARÁ LA ESTIPULACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES A CARGO DE LA CONVOCANTE.

20.2 RETENCIONES ECONÓMICAS

CON BASE EN EL ARTÍCULO 46 BIS ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LOPSRM, Y CON INDEPENDENCIA DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN EL NUMERAL 20.1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE APLICARÁ UNA RETENCIÓN ECONÓMICA DEL 1%, EN CASO DE ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, EN LAS ESTIMACIONES QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, LAS CUALES SERÁN CALCULADAS EN FUNCIÓN DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES PACTADA EN EL CONTRATO O CONTRATOS QUE DERIVEN DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. DICHAS RETENCIONES PODRÁN SER RECUPERADAS POR LOS CONTRATISTAS EN LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES O EN SU CASO EN EL FINIQUITO, SI REGULARIZAN LOS TIEMPOS DE ATRASO CONFORME AL CITADO PROGRAMA.

PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS RETENCIONES ECONÓMICAS, EL CONTRATISTA DEBERÁ:

1. REGULARIZAR LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN DE ACUERDO AL PROGRAMA EJECUCIÓN PACTADO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2. EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN O FINIQUITO, DEBERÁ DE ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE (FOTOS, CROQUIS, NÚMEROS GENERADORES, ETC.), DE LOS TRABAJOS YA EJECUTADOS.
3. INTEGRAR EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN O FINIQUITO, SEGÚN CORRESPONDA, EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES A RECUPERAR.
4. DE NO REGULARIZAR LOS TIEMPOS DE ATRASO A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADOS, PENDIENTES DE EJECUTAR, ESTAS NO SERÁN RECUPERABLES.
5. EN CASO DE NO CONCLUIR LOS TRABAJOS EN LA FECHA PACTADA, LA CANTIDAD DETERMINADA POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES QUE SE CUANTIFIQUE A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN, SE HARÁ EFECTIVA CONTRA EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES ECONÓMICAS APLICADAS.

21. SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA Y RESCISIÓN DEL CONTRATO.

21.1. SUSPENSIÓN

LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA.

POR LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 144 DEL RLOPSRM, CUANDO OCURRA LA SUSPENSIÓN, LA CONVOCANTE NOTIFICARÁ AL CONTRATISTA, SEÑALANDO LAS CAUSAS QUE LA MOTIVA, LA FECHA DE SU INICIO Y DE LA PROBABLE REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE DEBE CONSIDERAR EN LO RELATIVO A SU PERSONAL.

LA FECHA DE TERMINACIÓN SE PRORROGARÁ EN IGUAL PROPORCIÓN AL PERIODO QUE COMPRENDE LA SUSPENSIÓN, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIDO. LA FORMALIZACIÓN SE REALIZARÁ MEDIANTE EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN.

EL CONTRATISTA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE DÉ POR TERMINADA LA SUSPENSIÓN, PODRÁ SOLICITAR EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN I DE LA LOPSRM, Y QUE SE GENEREN DURANTE LA SUSPENSIÓN.

EL SUMINISTRO DEFICIENTE DEL PROVEEDOR DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE NO SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS CUANDO DICHO SUMINISTRO SEA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

21.2. RESCISIÓN DEL CONTRATO

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 61 DE LA LOPSRM, 154 Y 157 DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, EN CUYO CASO EL PROCEDIMIENTO DEBERÁ INICIARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES A AQUÉL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, EQUIVALENTE AL MONTO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO SE REALIZARAN LOS TRABAJOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL CONTRATISTA LE SEA COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER, Y
- III. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA AL CONTRATISTA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN I DE ESTE PUNTO.

21.3. TERMINACIÓN ANTICIPADA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 60 DE LA LOPSRM LA CONVOCANTE PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS TRABAJOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO, EN ESTOS SUPUESTOS LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN I DE LA LOPSRM REEMBOLSARÁ AL CONTRATISTA LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

22. INCONFORMIDADES

LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL INFONACOT, CON OFICINAS EN AV. INSURGENTES SUR NO. 452 3ER PISO, COL. ROMA SUR, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06760, EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, CON TELÉFONO 52-65-74-00 EXTENSIONES 7494 Y 7828, DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS., POR CUALQUIER ACTO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN QUE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA MATERIA OBJETO DE LA LOPSRM, EN SU ARTÍCULO 83.

LA INCONFORMIDAD SERÁ PRESENTADA, A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE, POR ESCRITO O A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA QUE AL EFECTO SE ESTABLEZCA, **DENTRO DE LOS SEIS DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE OCURRA EL ACTO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DE ÉSTE.

TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTABLECIDO EN ESTE PUNTO, CONCLUYE PARA LOS INTERESADOS EL DERECHO A INCONFORMARSE, SIN PERJUICIO DE QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PUEDA ACTUAR EN CUALQUIER TIEMPO Y TÉRMINOS DE LA LOPSRM.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS INTERESADAS PREVIAMENTE MANIFIESTEN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LAS IRREGULARIDADES QUE A SU JUICIO SE HAYAN COMETIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, A FIN DE QUE LAS MISMAS SE CORRIJAN.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

LA S.F.P. PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO QUE DURANTE EL LAPSO DE INTERRUPCIÓN, NO SE HAYA SUSCITADO ALGUNA MODIFICACIÓN A LAS PROPOSICIONES QUE OBREN EN PODER DE LA CONVOCANTE.

LA FALTA DE ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DEL PROMOVENTE SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO.

23. CONDICIONES GENERALES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

MÉXICO D. F., A 15 DE MAYO 2013.

**LIC. MANUEL GONZÁLEZ FRANCO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

A N E X O “A”

_____(Nombre del representante legal)_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, a nombre y representación de: _____(Nombre del licitante)_____

Registro Federal de Contribuyentes _____		
Domicilio		
Calle y número _____		Colonia _____
Delegación o Municipio _____	Código Postal _____	Entidad Federativa _____
Teléfonos _____		Fax _____
Correo Electrónico _____		
No. de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva _____		Fecha _____
Nombre, número y lugar del Notario Público o Corredor Público ante el cual se dio fe de la misma _____		
Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio		
_____ Estratificación en la que se ubica su empresa de acuerdo al número de trabajadores que tiene, conforme lo establece el artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.		
Relación de Accionistas		
Apellido Paterno _____	Apellido Materno _____	Nombre (s) _____
Descripción General del objeto social _____		
Reformas (en su caso) al Acta Constitutiva _____		
Nombre, número y lugar del Notario Público o Corredor Público ante las cuales fueron formalizadas, incluyendo la fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio		

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

**TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA,
GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE
CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.**

Nombre del Apoderado o Representante _____

R.F.C. del Apoderado o Representante _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades

Escritura Pública número

Fecha

Nombre, número y lugar del Notario Público o Corredor Público ante el cual se otorgó.

México D.F. a ____ de _____ de 2013

Protesto lo necesario.

(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

**A N E X O “B”
OFERTA TÉCNICA**

LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ESTARÁ A DISPOSICIÓN EN FORMATO DIGITAL PARA LOS LICITANTES, EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: AV. INSURGENTES SUR No. 452, PRIMER PISO, COL. ROMA SUR, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06760, EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS.

LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS DE LOS INMUEBLES EN CELAYA, GUANAJUATO Y TEHUACÁN, PUEBLA, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CONFORME A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

PARTIDA NÚMERO	LOCALIDAD
UNICA	CELAYA, GUANAJUATO: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 932 PONIENTE, COLONIA CENTRO, C.P. 38001 CELAYA, GUANAJUATO.

CATALOGO DE CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN INMUEBLE PARA REPRESENTACION EN CELAYA, GUANAJUATO, DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

No.	DESCRIPCION.	UNIDAD	CANTIDAD
100	PRELIMINARES.		
101	Desmantelamiento de mobiliario existente fijo en la sucursal (módulos, mamparas, etc.) para su traslado al nuevo local, Incluye acarreos, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. PUOT	Jor.	2.00
102	Flete para mudanza del local por desocupar al nuevo local, de equipos, muebles, papelería, archivo, etc. Incluye mano de obra, herramienta, equipo, maniobras de carga y descarga, fletes, protección, acarreos y todo lo necesario para su correcta ejecución.(Producto a favor de la Instituto con relación previa del n° de inventario y fotos avalado por supervisión y la Coordinación Administrativa). (PUOT).	Flete	2.00
103	Desmontaje de puertas existentes de tambor sin recuperación, con medios manuales, incluye acarreos, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.(PUOT).	pzas	3.00

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

104	Demolición de muro de tablaroca existente según proyecto arquitectónico, con medios manuales, incluye, mano de obra, herramienta, equipo, acopio en estación A dentro de la obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	m2	41.07
105	Desmontaje de puertas (Rejas metálicas de herrería) sin recuperación, con medios manuales, incluye acarreos, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.(PUOT).	pzas	2.00
106	Demolición de piso de mármol existente con medios manuales, tecateado de adhesivo, en área de baño y cocineta por trabajos de instalaciones sanitarias, y área de columna redonda en patio por desnivel detectado, incluye mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	m2	15.28
107	Cancelación de Instalación sanitaria existente no utilizadas en el proyecto, colocación de tapa registro ciego con marco y contramarco metálico, colado y con piso según concepto, incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	sal	3.00
108	Cancelación de Instalación Hidráulica existente no utilizadas en el proyecto, colocación de tapón capa de cobre, ahogado en firma de concreto o en plafón ciego según el caso, resanes de firme con concreto incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	sal	3.00
109	Cancelación de salidas eléctricas existentes no utilizadas en el proyecto, la canalización se dejaran ahogadas en piso o en plafón según el caso, pero se deberá descablear sin recuperación, resanes de firme con concreto según el caso incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	jor	3.00
110	Desmantelamiento de contactos, canaletas, apagadores, cableado telefónico, cajas telefónicas, tablero eléctrico existentes sin recuperación, incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	jor	1.00
111	Desmantelamiento de lámparas de plafón de 1.22 x 0.61 fluorescentes existentes con recuperación y resguardo para reutilización, incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	pzas	9.00
113	Desmontaje de muebles de baño con recuperación, resguardo en estación A dentro de la obra para su reutilización, incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	pzas	5.00

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

114	Desmontaje de Accesorios de baño con recuperación, resguardo en estación A dentro de la obra para su reutilización, incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	jgo	2.00
115	Desmantelamiento de lunas existentes sin recuperación en área de baños, incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	pzas	2.00
116	Desmantelamiento de lavabos de sobreponer y demolición de plancha de concreto con mármol sin recuperación en área de baños, incluye encostado, acarreo a estación a dentro de la obra, limpiezas, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	pzas	1.00
117	Desmantelamiento de cocineta, tarja y alacenas existentes sin recuperación en área de comedor, incluye encostado, acarreo a estación a dentro de la obra, limpiezas, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	pzas	1.00
118	Desmontaje de Puertas de aluminio existentes con recuperación en área de closet, resguardo y entrega al Instituto, incluye protección, acarreo a estación a dentro de la obra, limpiezas, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	pzas	2.00
120	Desmantelamiento de Ventana de aluminio existente sin recuperación, con medios manuales, en área de privado 1, local estado actual, incluye , acarreo a estación A dentro de la obra, limpiezas, mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	pzas	1.00
121	Demolición de aplanado de yeso en malas condiciones producto de humedades, con medios manuales, incluye encostado, acarreo a estación A dentro de la obra, limpiezas, mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	m2	50.72
122	Demolición de muro de Tabique existente según proyecto arquitectónico, con medios manuales, incluye, mano de obra, herramienta, equipo, acopio en estación A dentro de la obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	m2	4.13
200	ALBANILERÍA.		
201	Suministro y colocación de muros de tablaroca a dos caras de 10 cm. de espesor. Incluye: panel de yeso de 13 mm. de espesor, canal, postes metálicos a cada 0.60 m, perfacinta, redimix, tornillería s-1, esquinero YPSA, acarreo, fletes, herramienta, equipo, limpiezas, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	m2	33.675

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

202	Suministro y colocación de muros de tablaroca a una cara Incluye: panel de yeso de 13 mm. de espesor, canal, postes metálicos a cada 0.60 m, perfacinta, redimix, tornillería s-1, esquinero YPSA, acarreo, fletes, herramienta, equipo, limpiezas, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	m2	26.182
205	Suministro y colocación de muros de Durok a Dos caras Incluye: panel de cemento de 13 mm. de espesor, canal, postes metálicos a cada 0.60 m, perfacinta, redimix, tornillería s-1, esquinero YPSA, Metal desplegado colocado antes de la cara de Durok, fijado a Bastidor metálico, acarreo, fletes, herramienta, equipo, limpiezas, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	m2	18.050
206	Suministro y colocación de muros de Durok a una cara Incluye: panel de cemento de 13 mm. de espesor, canal, postes metálicos a cada 0.60 m, perfacinta, redimix, tornillería s-1, esquinero YPSA, Metal desplegado colocado antes de la cara de Durok, fijado a Bastidor metálico, acarreo, fletes, herramienta, equipo, limpiezas, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	m2	21.540
209	Suministro y colocación de canes de madera, para refuerzo en muros de tablaroca y Durok, instalados a manera de bastidor entre las dos caras. Incluye herramienta, equipo, limpiezas, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	ml	49.000
230	Suministro y aplanado fino de yeso en muros, producto de demolición por humedad, incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	m2	55.787
231	Suministro y resane de piso, producto de demolición por instalaciones hidrosanitaria, no utilizadas, incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	m2	3.883
232	Suministro y habilitado de charolas para baño construidas con tabique rojo recocido con castillo máximo a cada 2.5m, relleno de tezontle y firme de concreto para recibir loseta. Incluye, materiales, herramienta, andamios, acarreo, fletes, limpiezas, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	m2	7.96
257	Suministro y colocación de impermeabilizante Vaportite Fester, 7 años, sobre piso de concreto. Incluye, materiales, herramienta, andamios, acarreo, fletes, limpiezas, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	m2	7.964

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

300	CERRAJERÍA		
301	Suministro y colocación de cerradura de intercomunicación para puerta de madera marca YALE modelo ball AC 80 PD o similar en costo. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, limpiezas, acarreos, fletes y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento. (PUOT).	Pza.	8.00
303	Suministro y colocación de cerrojo para puerta de aluminio de acceso a la sucursal marca YALE modelo B400 o similar en calidad, colocado en el zoclo de puerta y accionamiento a piso. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento. (PUOT)	Pza.	1.00
304	Suministro y colocación de jaladeras para puerta de aluminio de acceso a la sucursal de aluminio estriado (comerciales) por los 2 lados de cada puerta (interior y exterior). Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento. (PUOT)	Jgo.	1.00
306	Suministro y colocación de cerradura para puerta de seguridad de área de caja. Incluye: pruebas, material, mano de obra, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento. (PUOT)	Pza.	1.00

500	CANCELERÍA		
501	Suministro y colocación de tope para piso marca Phillips modelo 54. Incluye: elementos de fijación, material, mano de obra, herramienta, equipo, limpieza y todo lo necesario para su correcta colocación. (PUOT).	Pza.	8.00
502	Ajuste, nivelación mantenimiento y verificación de funcionamiento de Puerta de aluminio blanco existente, Incluye: Materiales, vaguetas, pijas, vinil, felpa, silicón, mano de obra, acarreos, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT). MEDIDAS DE 1.00 x 2.44 m Según K-01	Pza.	1.00
503	Suministro y colocación de Cancel de aluminio natural anodizado de 3", con vidrio claro de 9mm, con película miniblind de raya mediana. Incluye: Materiales, vaguetas, pijas, vinil, felpa, silicón, mano de obra, acarreos, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT). MEDIDAS DE 1.94 x 1.20 m Según K-02 Área de Oficina	Pza.	1.00

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

504	Suministro y colocación de Cancelería fija de aluminio natural anodizado de 3", con vidrio claro de 9mm, pasa documentos incluido, película reflecta por el lado exterior, para área de Caja t Incluye: Materiales, vaguetas, pijas, vinil, felpa, silicón, mano de obra, acarreos, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT). MEDIDAS DE 1.20 x 0.95 m, Según K-03 Área de Caja.	Pza.	1.00
505	Suministro y colocación de Cancel de aluminio natural anodizado de 3", con vidrio claro de 9mm, con película miniblind de raya mediana. Incluye: Materiales, vaguetas, pijas, vinil, felpa, silicón, mano de obra, acarreos, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT). MEDIDAS DE 2.55 x 1.20 m Según K-04 Área de Sala de Juntas y Comedor	Pza.	1.00
506	Suministro y colocación de cinta de película tipo esmerilado de 10 cms de ancho con el logotipo de INFONACOT calado. Incluye: cinta, mano de obra, acarreos, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	ml	4.18

600	CARPINTERÍA		
601	Suministro y colocación de puerta de madera de intercomunicación, con medidas aproximadas de 0.90 m x 2.30 m. fabricada con bastidor de madera de 38 mm x 25 mm @ 30 cms como máximo en ambos sentidos recubierto con triplay de encino de 6 mm de espesor a dos caras y cantos, será colocada en marco de aluminio anodizado natural de 3", con cuatro bisagras reforzadas de 3" en color natural, terminado en barniz natural polyform semimate. Incluye materiales, marco de aluminio de 1" x 2", , mano de obra, herrajes, bisagras, herramienta, equipo acarreos, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	Pza.	2.00
602	Suministro y colocación de puerta de madera de intercomunicación, con medidas aproximadas de 0.80 m x 2.30 m. fabricada con bastidor de madera de 38 mm x 25 mm @ 30 cms como máximo en ambos sentidos recubierto con triplay de encino de 6 mm de espesor a dos caras y cantos, será colocada en marco de aluminio anodizado natural de 3", con cuatro bisagras reforzadas de 3" en color natural, terminado en barniz natural polyform semimate. Incluye materiales, marco de aluminio de 1" x 2", , mano de obra, herrajes, bisagras, herramienta, equipo acarreos, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	Pza.	5.00

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

603	Suministro y colocación de puerta de madera de intercomunicación, con medidas aproximadas de 0.85 m x 2.30 m. fabricada con bastidor de madera de 38 mm x 25 mm @ 30 cms como máximo en ambos sentidos recubierto con triplay de encino de 6 mm de espesor a dos caras y cantos, será colocada en marco de aluminio anodizado natural de 3", con cuatro bisagras reforzadas de 3" en color natural, terminado en barniz natural polyform semimate. Incluye materiales, marco de aluminio de 1" x 2", , mano de obra, herrajes, bisagras, herramienta, equipo acarreo, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	Pza.	1.00
606.1	Fabricación, e instalación de Archivo y Mueble de carpintería empotrado a muro (Ver plano Carpintería C-01) El Mueble tendrá 4 refuerzo vertical intermedio de H=2.44 mts, 3 hileras de Entrepaños y soportes de bastidor de madera de 2" forrados con triplay de pino de 6mm, acabados en barniz polyform al tono de del encino de las puertas. incluye materiales, mano de obra, herramientas, equipo, fletes, acarreo, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución. (P.U.O.T.).	Pza.	1.00
607.1	Suministro, fabricación y colocación de mueble de madera para tarja,(ver plano carpintería C-02), a base de MDF natural de 30 mm, en piso, costados y frente. El mueble para tarja empotrado en muro será de 1.89 X 0.65 X 0.70, a 20 cms del piso con 3 puertas abatibles, y 2 fijos, 1 cajón y llevará una tarja de acero inoxidable TEKA de 40 cms Los gabinetes colocados a 1.50m del piso con medidas de 1.89 con 3 puertas abatibles de frente x 40 cms de fondo x 70 cms de altura, con entrepaño interior colocado al centro. El mueble inferior incluye una cubierta superior postformada acabado en laminado plástico DOBE GRAY D92-60, y canto frontal boleado, puertas de MDF con dos bisagras de extensión cada una, acabado en laminado plástico color blanco mate, herrajes en aluminio natural, resbalones de balín, Incluye: tarja, materiales, mano de obra, herrajes, bisagras, herramienta, equipo acarreo, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	Pza.	1.00
608	Armado, colocación y conexión a Instalación eléctrica, de Mostradores institucionales en área de Analistas de base, la instalación eléctrica deberá de conectarse con arnés integrados a mueble (vienen con el mostrador) conectados en serie a salida eléctrica en muro. Incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (P.U.O.T.). Mostradores Suministrados por INFONACOT	Pza.	6.00

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

612.2	Fabricación, e instalación de cubierta de trabajo para el área de caja, (C-03) de medidas 1.42 x 0.75 x 0.10, mts. a base de bastidor de madera de pino de 1a, con refuerzos @ 0.60 mts, y triplay de 6 mm, acabado en laminado plástico DOBE GRAY D92-60, anclaje a muros con cargadores de madera de pino en costados, con pasa documentos integrado de acero inoxidable, incluye materiales, mano de obra, herramientas, equipo, fletes, acarreo, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución. (P.U.O.T.).	Pza.	1.00
-------	---	------	------

700	INSTALACIÓN ELÉCTRICA		
701	Suministro y colocación de salida eléctrica para iluminación con cable thw calibre conforme a proyecto, canalizado en tubo conduit galvanizado p.d. de diámetro indicado, caja cuadrada con tapa como registro, con soportería a base de varilla roscada de 1/4", unicanal de 4 x 2 y abrazadera para unicanal, conexión de caja registro a lámpara a base de cable uso rudo. Incluye mano de obra, materiales de consumo, herramienta, equipo, andamios, acarreo, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	Sal	36.00
702	Suministro y colocación de salida eléctrica para contacto de tensión regulada con cable thw cal 10, 3 hilos (fase, neutro y tierra física forrada), canalizado en tubo conduit galvanizado p.d. de 19 mm, caja cuadrada con tapa como registro, con soportería a base de varilla roscada de 1/4", unicanal de 4 x 2 y abrazadera para unicanal, incluye materiales de consumo, herramienta equipo, y todo lo necesario para su correcta instalación.	Sal	9.00
703	Suministro e instalación de salida eléctrica para contacto tensión normal con cable THW cal. según cédula de cableado, canalizado en tubo conduit pared delgada según cédula de cableado, cajas cuadradas como registro, con soportería a base de varilla roscada de 1/4, unicanal de 4 x 2 y abrazadera para unicanal, Incluye materiales, herramienta, equipo, andamios, acarreo, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. (PUOT).	Sal	18.00
704	Suministro y colocación de contacto dúplex polarizado y borne de tierra física de 15 amps. 125 vca nema 5-15R, marca Leviton, Cat. BR15W, color blanco y tapa color blanco. Incluye materiales de fijación, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpiezas y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. (PUOT).	Pza.	18.00
705	Colocación de luminario en gabinete tipo empotrar, dimensiones generales de 122 x 61 cms, temperatura de color 4,100 °k marca magg, modelo kromos I de luxe 3x14w. incluye: bases, tubos; trazo, nivelación, herramienta, acarreo,	Pza.	9.00

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

	colocacion a cualquier nivel, soporteria, pruebas y materiales necesarios para su correcta ejecucion (P.U.O.T.)		
706	Suministro y colocación de luminario en gabinete tipo empotrar, dimensiones generales de 1.22 x 61 cms, temperatura de color 4,100 °k marca magg, modelo kronos I de luxe 3x14w. incluye: bases, tubos; trazo, nivelación, herramienta, acarreo, colocación a cualquier nivel, soportería, pruebas y materiales necesarios para su correcta ejecución (P.U.O.T.)	Pza.	11.00
707	Suministro y colocación de salidas de apagador sencillo de marca Bticino o similar en calidad con placa y apagador color blanco, con cable thw dos hilos (fase neutro) canalizada con tubo conduit galv p.d. 13 mm, cajas cuadradas con tapa galvanizada, chalupa. Incluye materiales mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpiezas y todo lo requerido para su correcta instalación, de acuerdo a planos. (P.U.O.T.)	Sal	9.00
707.1	Suministro y colocación de salidas sensor de movimiento para balastro electrónico con contactor marca Bticino o similar en calidad, con cable thw dos hilos (fase neutro) canalizada con tubo conduit galv p.d. 13 mm, cajas cuadradas con tapa galvanizada, chalupa. Incluye materiales mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpiezas y todo lo requerido para su correcta instalación, de acuerdo a planos. (P.U.O.T.)	Sal	2.00
708	Suministro y colocación de centro de carga marca S'quared, modelo TIPO QO320L125GRB , para 12 circuitos, de empotrar, con 3F, 4H, 220/127V . Incluye alimentación desde interruptor principal, peinado, soportería, anclajes, materiales, mano de obra de colocación y conexión, herramienta, mano de obra, acarreo, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. P.U.O.T.).	Pza.	1.00
709	Suministro y colocación de centro de carga marca S'quared, modelo QOD4, para 4 circuitos, de empotrar, (Tablero "R"),. Incluye alimentación desde Ups hacia tablero "R", peinado, soportería, anclajes, materiales, mano de obra de colocación y conexión, herramienta, mano de obra, acarreo, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. P.U.O.T.).	Pza.	1.00
712.1	Suministro e instalación de alimentador principal a 3 fases, desde zona de medidores hasta cuarto eléctrico. Realizado con 4 Hilos 220/127 Volts, 60 Hz, con cable THW cal. 6,y 1 Hilo Desnudo Cal.10, tubería galvanizada pared gruesa de 25mm., Incluye materiales de consumo, herramienta equipo, y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	MI.	108.21
713	Suministro y colocación de luminario tipo bote de empotrar color blanco, con 1 lámparas de 13 w tipo LFCD, temperatura de color 2,700 °k balastro electrónico multivoltaje marca magg, modelo SHOT II arillo color blanco, clave 01-D03-131.	Pza.	16.00

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

	incluye: bases, trazo, nivelación, herramienta, acarreo, colocación a cualquier nivel, pruebas y materiales necesarios para su correcta ejecución (P.U.O.T.)		
714	Suministro y colocación de interruptor termomagnético marca S'quared de 1 x 15 amp. Incluye material, herramienta, mano de obra, fletes, conexión, pruebas, limpieza, y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	Pza.	2.00
715	Suministro y colocación de interruptor termomagnético marca S'quared 1 x 20 amp. Incluye material, herramienta, mano de obra, fletes, conexión, pruebas, limpieza, y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	Pza.	4.00
716	Suministro y colocación de interruptor termomagnético marca S'quared 2 x 30 amp. Incluye material, herramienta, mano de obra, fletes, conexión, pruebas, limpieza, y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	Pza.	2.00
717	Suministro y colocación de interruptor termomagnético marca S'quared 2 x 20 amp. Incluye material, herramienta, mano de obra, fletes, conexión, pruebas, limpieza, y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	Pza.	1.00
718.4	Suministro y colocación de interruptor termomagnético marca S'quared 3 x 60 amp. Incluye material, herramienta, mano de obra, fletes, conexión, pruebas, limpieza, y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	Pza.	2.00
719.1	Suministro e instalación de sistema de tierra física tipo Delta conforme a NOM-001-SEDE-VIGENTE para instalación eléctrica, Incluye material, varilla cooperweld de 5/8", electrodo, relleno, herramienta, mano de obra, fletes, conexión, pruebas, limpieza, y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	Pza.	1.00
721	Validación y autorización de proyecto eléctrico, por Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas local en la Ciudad de Celaya Gto; Incluye Revisión, corrección de observaciones, obtención de documento de certificación. (P.U.O.T.).	Cert.	1.00
722	Suministro e instalación de acometida telefónica con tubería galvanizada pared gruesa de 1/2", cableado por Telmex, Incluye material, herramienta, mano de obra, fletes, conexión, pruebas, limpieza, y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	ml	108.21
724	Suministro e instalación de receptáculo doble polarizado color naranja con tapa, con conexión a tierra aislada, para 15 A, 125 VCA, NEMA 5 - 15R, marca Hubbell catálogo 5262-IG. Incluye materiales de fijación, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpiezas y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. (PUOT).	Pza.	9.00

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

766	Suministro e instalación de piso de loseta conductiva de estática y conectada a barra de tierra aislada en site de comunicaciones. Incluye barra de tierras, piso conductivo modular o en rollo, materiales adhesivos, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	M2	4.33
800	INSTALACIÓN HIDROSANITARIA		
801	Suministro y colocación de CESPOL línea económica para tarja y lavabos ó similar en calidad. Incluye: suministro y colocación, material de consumo, herramienta, equipo, mano de obra, fletes, acarreo, limpiezas y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento. (P.U.O.T.).	Pza.	3.00
802	Suministro y colocación de manguera coflex y llave angular para tarja y lavabos. Incluye: suministro, colocación, material, herramienta, equipo, mano de obra, acarreo, fletes, limpieza y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento.(P.U.O.T.).	Pza.	3.00
802.1	Suministro y colocación de manguera coflex y llave angular para WC. Incluye: suministro, colocación, material, herramienta, equipo, mano de obra, acarreo, fletes, limpieza y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento.(P.U.O.T.).	Pza.	2.00
803	Suministro y colocación de llave para tarja marca HELVEX modelo E-300 ó similar en calidad. Incluye: suministro, colocación, mano de obra, herramienta, fletes, acarreo, limpieza y todo lo necesario para su correcta colocación. (P.U.O.T.).	Pza.	1.00
806	Suministro e instalación de llave de paso en la acometida de la instalación hidráulica. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, fletes, limpieza, equipo, codos, tees, yees, coples, soldaduras, conectores y prueba de presión, y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.(P.U.O.T.).	Sal.	2.00
807	Suministro e instalación de salida hidráulica a base de tubo de cobre con diámetros indicados en proyecto para alimentación de tarja. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, fletes, limpieza, equipo, codos, tees, yees, coples, soldaduras, conectores y prueba de presión, y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.(P.U.O.T.).	Sal.	5.00
808	Suministro e instalación de tubo de P.V.C. liso por dentro, de 2" y 4" de diámetro para tarjas, lavabos y wc, ranurado en piso y conexión a instalación sanitaria existente de wc o lavabo. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, fletes, acarreo, limpieza, codos, tees, yees, coples, conectores necesarios, pegamento siller, y todo lo necesario para su	Sal.	5.00

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

	correcta instalación y funcionamiento.(P.U.O.T.).		
808.1	Suministro y colocación de llave para lavabo marca HELVEX modelo E-2006 ó similar en calidad. Incluye: suministro, colocación, mano de obra, herramienta, fletes, acarreos, limpieza y todo lo necesario para su correcta colocación. (P.U.O.T.).	Pza.	2.00
813.1	Instalación de accesorios existentes, por cada baño colocar una papelerera, una jabonera y un toallero. Incluye material, mano de obra, herramienta, equipo, acarreos, fletes, limpieza y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	JGO.	2.00
816	Suministro e instalación de desagües para coladeras a base de tubo de pvc con diámetros indicados en proyecto para coladeras. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, acarreos, fletes, limpieza, equipo, codos, tees, yeas, coples, pegamento, conectores y prueba de presión, y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.(P.U.O.T.).	Sal.	2.00
820	Suministro e instalación de asiento y tapa para wc existente, color blanco, incluye material, mano de obra, herramienta, equipo, acarreos, fletes, limpieza y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	pzas	2.00
821	Pruebas y desazolve de instalación sanitaria existente en local 8, correspondiente a instalaciones de baño existentes a registros en área exterior, incluye mano de obra, materiales, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. (P.U.O.T.).	Inst	1.00
832.1	Suministro e instalación de lavabo Vitromex Marathon para empotrar en muro. Incluye material, mano de obra, herramienta, equipo, acarreos, fletes, limpieza y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	PZA.	2.00
832.2	Instalación de excusados existente color blanco. Incluye material, mano de obra, herramienta, equipo, acarreos, fletes, limpieza y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	PZA.	2.00
832.3	Suministro e instalación de tarja marca TEKA mod. 381.381 1C de acero inoxidable para empotrar en mueble de madera. Incluye material, mano de obra, herramienta, equipo, acarreos, fletes, limpieza y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	Pza.	1.00

900	ACABADOS		
------------	-----------------	--	--

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

901	Suministro y aplicación de pintura COMEX Vinimex, color blanco 700, a dos manos en muros y plafón: Incluye: preparación de la superficie, resanes menores, limpieza, sellador 5 x 1, andamios, acarreo, fletes, limpiezas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta aplicación. (P.U.O.T.).	M2	423.551
902	Suministro y colocación de zoclo vinílico color negro de 7 cm. de ancho. Incluye: adhesivo de contacto, recortes, ajustes, material, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, fletes y todo lo necesario para su correcta colocación. (P.U.O.T.).	ML	82
903	Suministro y colocación de loseta marca Interceramic, modelo Vizcaya Blanco, medidas, de 0.50 x 0.50 m., Incluye: adhesivo Crest, junta a hueso, recortes, ajustes, desperdicios, lechadeado, material, nivelado de piso a base de mortero cemento arena 1:3, mano de obra, herramienta, equipo, limpiezas, acarreo, fletes y todo lo necesario para su correcta colocación. (P.U.O.T.).	M2	7.964
903.1	Suministro y colocación de mármol Gris Tepeaca según existente formato., Incluye: adhesivo Crest, junta a hueso, recortes, ajustes, desperdicios, lechadeado, material, nivelado de piso a base de mortero cemento arena 1:3, mano de obra, herramienta, equipo, limpiezas, acarreo, fletes y todo lo necesario para su correcta colocación. (P.U.O.T.).	M2	8.010

1000	VARIOS		
1009	Retiro de escombros producto de la ejecución de los trabajos Incluye: mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución. (P.U.O.T.).	M3	28.00
1011	Limpieza fina, profunda y detallada de obra general, Incluye: lavado de vidrios, pisos, retiro de escombros y sobrantes de materiales utilizados, materiales de consumo, y todo lo necesario para su correcta ejecución.(P.U.O.T.).	Jor	10.00
1014	Instalación de equipo toma turno electrónico y accesorios completos, colocación en sitio asignado en nueva oficina según indicación del Instituto. Incluye, mano de obra, conexión de 6 botones de llamada colocados en mostradores de atención al público, puesta en operación, elementos de fijación, acarreo, materiales misceláneos, limpiezas, acarreo, fletes y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. (P.U.O.T.).	Pza	1.00
1015	Instalación de pantalla de televisión. Incluye: Soporte, taquetes de expansión, tornillos, tuercas, roldanas, materiales misceláneos, mano de obra, andamios, herramienta, equipo, acarreo, limpiezas y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. (P.U.O.T.).	Pza.	1.00

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

1016	Suministro e instalación de rotulo en vinil en Anuncio exterior de la plaza de medidas 14.00 mts. de largo x 2.00 de alto, impresa con logotipo del Instituto FONACOT según el manual de identidad corporativa del instituto, respetando proporciones y pantones. Incluye; materiales, mano de obra, herramienta, equipo, andamios, fletes, acarreos, y todo lo necesario para su correcta instalación, en anuncio exterior altura aprox 5 mts (P.U.O.T.).	Pza.	1.00
1018	Suministro e instalación de logotipo a base de trovicel color negro, recortado en trovicel de 1/2" por router computarizado, acabado en laminado RALPH WILSON Polished Nat. Aluminium 6251 de medidas 120 x 60 cms. aproximadamente. Incluye, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, fletes, acarreos y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	Pza.	2.00
1019	Señalización impresa en vinil a 1200 dpi's, laminado sobre trovicel de 18 x 18 cm. Cinta sponge auto adherible. Ruta de evacuación derecha e izquierda, no fumar, extintor. Incluye Material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Pza.	11.00
1021	Fabricación especial de identificadores rotulados de acero de 20 x 9 cm, tapa sintra. Con las leyendas: Archivo, SITE, Comedor, Privado y acceso restringido. Incluye Material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Pza.	8.00
1022	Señalización impresa en vinil a 1200 dpi's, laminado sobre trovicel de 60 x 22 cm. Con sistema para anclaje por medio de cable de acero de 1/16 y candados para amarre sujeción. Incluye Material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Pza.	8.00
1023	Señalización impresa en vinil a 1200 dpi's, laminado sobre trovicel de 30 x 45 cm. Con cinta auto adherible. Incluye Material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Con la leyendas sobre procedimientos en caso de Sismo/incendio.	Pza.	3.00
1024	Suministro y colocación de extintor de polvo de 4.5 kgs para fuegos tipo ABC; incluye: materiales para colocación, mano de obra, herramienta, equipo, andamios, fletes, acarreos, y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	Pza.	3.00
1100	AIRE ACONDICIONADO		
1102	Instalación mecánica, eléctrica, hidráulica y sanitaria de aire acondicionado minisplit marca YORK, expansión directa frío y calefacción, capacidad nominal enfriamiento 2.0 T.R. incluye: interconexión de unidad condensadora, elaboración de barrenos, anclaje, interruptor de cuchillas junto a la unidad condensadora, canalización de desagüe, Instalación eléctrica, mano de obra, herramienta, arranque pruebas y ajuste de	Pza	2.00

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

	equipo y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. (P.U.O.T.)		
1104	Instalación mecánica, eléctrica, hidráulica y sanitaria de aire acondicionado minisplit marca YORK, expansión directa frío y calefacción, capacidad nominal enfriamiento 1.0 T.R. incluye: interconexión de unidad condensadora, elaboración de barrenos, anclaje, interruptor de cuchillas junto a la unidad condensadora, canalización de desagüe, Instalación eléctrica, mano de obra, herramienta, arranque pruebas y ajuste de equipo y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. (P.U.O.T.)	Pza	2.00
1105	Suministro e Instalación eléctrica de bomba charola de condensados para desagüe de equipos minisplit mini orange pump incluye: Anclaje, instalación eléctrica, mano de obra, herramienta, arranque pruebas y ajuste de equipo y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Para equipo Minisplit de 2.0 T.R. (P.U.O.T.)	Pza	2.00
1106	Suministro e Instalación eléctrica de bomba charola de condensados para desagüe de equipos minisplit mini orange pump incluye: Anclaje, instalación eléctrica, mano de obra, herramienta, arranque pruebas y ajuste de equipo y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Para equipo Minisplit de 1.0 T.R. (P.U.O.T.)	Pza	2.00

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

**A N E X O “C”
OFERTA ECONÓMICA**

LA INFORMACIÓN ECONÓMICA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ESTARÁ A DISPOSICIÓN EN FORMATO DIGITAL PARA LOS LICITANTES, EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: AV. INSURGENTES SUR No. 452, PRIMER PISO, COL. ROMA SUR, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06760, EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS.

LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS DE LOS INMUEBLES EN CELAYA, GUANAJUATO Y TEHUACÁN, PUEBLA, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CONFORME A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

PARTIDA NÚMERO	LOCALIDAD
ÚNICA	CELAYA, GUANAJUATO: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 932 PONIENTE, COLONIA CENTRO, CELAYA, GUANAJUATO.

CATALOGO DE CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN INMUEBLE PARA REPRESENTACION EN CELAYA, GUANAJUATO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (INFONACOT)

No.	DESCRIPCION.	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
100	PRELIMINARES.			\$0.00	
101	Desmantelamiento de mobiliario existente fijo en la sucursal (módulos, mamparas, etc.) para su traslado al nuevo local, Incluye acarreos, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. PUOT	Jor.	2.00		
102	Flete para mudanza del local por desocupar al nuevo local, de equipos, muebles, papelería, archivo, etc. Incluye mano de obra, herramienta, equipo, maniobras de carga y descarga, fletes, protección, acarreos y todo lo necesario para su correcta ejecución.(Producto a favor de la Instituto con relación previa del n° de inventario y fotos avalado por supervisión y la Coordinación Administrativa). (PUOT).	Flete	2.00		
103	Desmontaje de puertas existentes de tambor sin recuperación, con medios manuales, incluye acarreos, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.(PUOT).	pzas	3.00		

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

104	Demolición de muro de tablaroca existente según proyecto arquitectónico, con medios manuales, incluye, mano de obra, herramienta, equipo, acopio en estación A dentro de la obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	m2	41.07		
105	Desmontaje de puertas (Rejas metálicas de herrería) sin recuperación, con medios manuales, incluye acarreo, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.(PUOT).	pzas	2.00		
106	Demolición de piso de mármol existente con medios manuales, tecateado de adhesivo, en área de baño y cocineta por trabajos de instalaciones sanitarias, y área de columna redonda en patio por desnivel detectado, incluye mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	m2	15.28		
107	Cancelación de Instalación sanitaria existente no utilizadas en el proyecto, colocación de tapa registro ciego con marco y contramarco metálico, colado y con piso según concepto, incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	sal	3.00		
108	Cancelación de Instalación Hidráulica existente no utilizadas en el proyecto, colocación de tapón capa de cobre, ahogado en firma de concreto o en plafón ciego según el caso, resanes de firme con concreto incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	sal	3.00		
109	Cancelación de salidas eléctricas existentes no utilizadas en el proyecto, la canalización se dejaran ahogadas en piso o en plafón según el caso, pero se deberá descablear sin recuperación, resanes de firme con concreto según el caso incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	jor	3.00		
110	Desmantelamiento de contactos, canaletas, apagadores, cableado telefónico, cajas telefónicas, tablero eléctrico existente sin recuperación, incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	jor	1.00		

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

111	Desmantelamiento de lámparas de plafón de 1.22 x 0.61 fluorescentes existentes con recuperación y resguardo para reutilización, incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	pzas	9.00		
113	Desmontaje de muebles de baño con recuperación, resguardo en estación A dentro de la obra para su reutilización, incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	pzas	5.00		
114	Desmontaje de Accesorios de baño con recuperación, resguardo en estación A dentro de la obra para su reutilización, incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	jgo	2.00		
115	Desmantelamiento de lunas existentes sin recuperación en área de baños, incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	pzas	2.00		
116	Desmantelamiento de lavabos de sobreponer y demolición de plancha de concreto con mármol sin recuperación en área de baños, incluye encostado, acarreo a estación a dentro de la obra, limpiezas, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	pzas	1.00		
117	Desmantelamiento de cocineta, tarja y alacenas existentes sin recuperación en área de comedor, incluye encostado, acarreo a estación a dentro de la obra, limpiezas, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	pzas	1.00		
118	Desmontaje de Puertas de aluminio existentes con recuperación en área de closet, resguardo y entrega al Instituto, incluye protección, acarreo a estación a dentro de la obra, limpiezas, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	pzas	2.00		
120	Desmantelamiento de Ventana de aluminio existente sin recuperación, con medios manuales, en área de privado 1, local estado actual, incluye , acarreo a estación A dentro de la obra, limpiezas, mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	pzas	1.00		
121	Demolición de aplanado de yeso en malas condiciones producto de humedades, con medios manuales, incluye encostado, acarreo a	m2	50.72		

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

	estación A dentro de la obra, limpiezas, mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).				
122	Demolición de muro de Tabique existente según proyecto arquitectónico, con medios manuales, incluye, mano de obra, herramienta, equipo, acopio en estación A dentro de la obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	m2	4.13		

200	ALBANILERÍA.				
201	Suministro y colocación de muros de tablaroca a dos caras de 10 cm. de espesor. Incluye: panel de yeso de 13 mm. de espesor, canal, postes metálicos a cada 0.60 m, perfacinta, redimix, tornillería s-1, esquinero YPSA, acarreos, fletes, herramienta, equipo, limpiezas, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	m2	33.675		
202	Suministro y colocación de muros de tablaroca a una cara Incluye: panel de yeso de 13 mm. de espesor, canal, postes metálicos a cada 0.60 m, perfacinta, redimix, tornillería s-1, esquinero YPSA, acarreos, fletes, herramienta, equipo, limpiezas, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	m2	26.182		
205	Suministro y colocación de muros de Durok a Dos caras Incluye: panel de cemento de 13 mm. de espesor, canal, postes metálicos a cada 0.60 m, perfacinta, redimix, tornillería s-1, esquinero YPSA, Metal desplegado colocado antes de la cara de Durok, fijado a Bastidor metálico, acarreos, fletes, herramienta, equipo, limpiezas, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	m2	18.050		
206	Suministro y colocación de muros de Durok a una cara Incluye: panel de cemento de 13 mm. de espesor, canal, postes metálicos a cada 0.60 m, perfacinta, redimix, tornillería s-1, esquinero YPSA, Metal desplegado colocado antes de la cara de Durok, fijado a Bastidor metálico, acarreos, fletes, herramienta, equipo, limpiezas, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	m2	21.540		
209	Suministro y colocación de canes de madera, para refuerzo en muros de tablaroca y Durok, instalados a manera de bastidor entre las dos caras. Incluye	ml	49.000		

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

	herramienta, equipo, limpiezas, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).				
230	Suministro y aplanado fino de yeso en muros, producto de demolición por humedad, incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	m2	55.787		
231	Suministro y resane de piso, producto de demolición por instalaciones hidrosanitaria, no utilizadas, incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	m2	3.883		
232	Suministro y habilitado de charolas para baño construidas con tabique rojo recocido con castillo máximo a cada 2.5m, relleno de tezontle y firme de concreto para recibir loseta. Incluye, materiales, herramienta, andamios, acarreo, fletes, limpiezas, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	m2	7.96		
257	Suministro y colocación de impermeabilizante Vaportite Fester, 7 años, sobre piso de concreto. Incluye, materiales, herramienta, andamios, acarreo, fletes, limpiezas, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	m2	7.964		

300	CERRAJERÍA				
301	Suministro y colocación de cerradura de intercomunicación para puerta de madera marca YALE modelo ball AC 80 PD o similar en costo. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, limpiezas, acarreo, fletes y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento. (PUOT).	Pza.	8.00		
303	Suministro y colocación de cerrojo para puerta de aluminio de acceso a la sucursal marca YALE modelo B400 o similar en calidad, colocado en el zoclo de puerta y accionamiento a piso. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento. (PUOT)	Pza.	1.00		

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

304	Suministro y colocación de jaladeras para puerta de aluminio de acceso a la sucursal de aluminio estriado (comerciales) por los 2 lados de cada puerta (interior y exterior). Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento. (PUOT)	Jgo.	1.00		
306	Suministro y colocación de cerradura para puerta de seguridad de área de caja. Incluye: pruebas, material, mano de obra, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento. (PUOT)	Pza.	1.00		

500	CANCELERÍA				
501	Suministro y colocación de tope para piso marca Phillips modelo 54. Incluye: elementos de fijación, material, mano de obra, herramienta, equipo, limpieza y todo lo necesario para su correcta colocación. (PUOT).	Pza.	8.00		
502	Ajuste, nivelación mantenimiento y verificación de funcionamiento de Puerta de aluminio blanco existente, Incluye: Materiales, vaguetas, pijas, vinil, felpa, silicón, mano de obra, acarreo, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT). MEDIDAS DE 1.00 x 2.44 m Según K-01	Pza.	1.00		
503	Suministro y colocación de Cancel de aluminio natural anodizado de 3", con vidrio claro de 9mm, con película miniblind de raya mediana. Incluye: Materiales, vaguetas, pijas, vinil, felpa, silicón, mano de obra, acarreo, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT). MEDIDAS DE 1.94 x 1.20 m Según K-02 Área de Oficina	Pza.	1.00		
504	Suministro y colocación de Cancelería fija de aluminio natural blanco de 3", con vidrio claro de 9mm, pasa documentos incluido, película reflecta por el lado exterior, para área de Caja t Incluye: Materiales, vaguetas, pijas, vinil, felpa, silicón, mano de obra, acarreo, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT). MEDIDAS DE 1.20 x 0.95 m, Según K-03 Área de Caja.	Pza.	1.00		

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

505	Suministro y colocación de CANCEL de aluminio natural anodizado de 3", con vidrio claro de 9mm, con película miniblind de raya mediana. Incluye: Materiales, vaguetas, pijas, vinil, felpa, silicón, mano de obra, acarreo, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT). MEDIDAS DE 2.55 x 1.20 m Según K-04 Área de Sala de Juntas y Comedor	Pza.	1.00		
506	Suministro y colocación de cinta de película tipo esmerilado de 10 cms de ancho con el logotipo de INFONACOT calado. Incluye: cinta, mano de obra, acarreo, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	ml	4.18		

600	CARPINTERÍA				
601	Suministro y colocación de puerta de madera de intercomunicación, con medidas aproximadas de 0.90 m x 2.30 m. fabricada con bastidor de madera de 38 mm x 25 mm @ 30 cms como máximo en ambos sentidos recubierto con triplay de encino de 6 mm de espesor a dos caras y cantos, será colocada en marco de aluminio anodizado natural de 3", con cuatro bisagras reforzadas de 3" en color natural, terminado en barniz natural polyform semimate. Incluye materiales, marco de aluminio de 1" x 2", , mano de obra, herrajes, bisagras, herramienta, equipo acarreo, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	Pza.	2.00		
602	Suministro y colocación de puerta de madera de intercomunicación, con medidas aproximadas de 0.80 m x 2.30 m. fabricada con bastidor de madera de 38 mm x 25 mm @ 30 cms como máximo en ambos sentidos recubierto con triplay de encino de 6 mm de espesor a dos caras y cantos, será colocada en marco de aluminio anodizado natural de 3", con cuatro bisagras reforzadas de 3" en color natural, terminado en barniz natural polyform semimate. Incluye materiales, marco de aluminio de 1" x 2", , mano de obra, herrajes, bisagras, herramienta, equipo acarreo, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	Pza.	5.00		

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

603	Suministro y colocación de puerta de madera de intercomunicación, con medidas aproximadas de 0.85 m x 2.30 m. fabricada con bastidor de madera de 38 mm x 25 mm @ 30 cms como máximo en ambos sentidos recubierto con triplay de encino de 6 mm de espesor a dos caras y cantos, será colocada en marco de aluminio anodizado natural de 3", con cuatro bisagras reforzadas de 3" en color natural, terminado en barniz natural polyform semimate. Incluye materiales, marco de aluminio de 1" x 2", , mano de obra, herrajes, bisagras, herramienta, equipo acarreo, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	Pza.	1.00		
606.1	Fabricación, e instalación de Archivo y Mueble de carpintería empotrado a muro (Ver plano Carpintería C-01) El Mueble tendrá 4 refuerzo vertical intermedio de H=2.44 mts, 3 hileras de Entrepaños y soportes de bastidor de madera de 2" forrados con triplay de pino de 6mm, acabados en barniz polyform al tono de del encino de las puertas. incluye materiales, mano de obra, herramientas, equipo, fletes, acarreo, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución. (P.U.O.T.).	Pza.	1.00		
607.1	Suministro, fabricación y colocación de mueble de madera para tarja,(ver plano carpintería C-02), a base de MDF natural de 30 mm, en piso, costados y frente. El mueble para tarja empotrado en muro será de 1.89 X 0.65 X 0.70, a 20 cms del piso con 3 puertas abatibles, y 2 fijos,1 cajón y llevará una tarja de acero inoxidable TEKA de 40 cms. Los gabinetes colocados a 1.50m del piso con medidas de 1.89 con 3 puertas abatibles de frente x 40 cms de fondo x 70 cms de altura, con entrepaño interior colocado al centro. El mueble inferior incluye una cubierta superior postformada acabado en laminado plástico DOBE GRAY D92-60, y canto frontal boleado, puertas de MDF con dos bisagras de extensión cada una, acabado en laminado plástico color blanco mate, herrajes en aluminio natural, resbalones de balín, Incluye: tarja, materiales, mano de obra, herrajes, bisagras, herramienta, equipo acarreo, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución. (PUOT).	Pza.	1.00		

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

608	Armado, colocación y conexión a Instalación eléctrica, de Mostradores institucionales en área de Analistas de base, la instalación eléctrica deberá de conectarse con arnés integrados a mueble (vienen con el mostrador) conectados en serie a salida eléctrica en muro. Incluye materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. (P.U.O.T.). Mostradores Suministrados por INFONACOT	Pza.	6.00		
612.2	Fabricación, e instalación de cubierta de trabajo para el área de caja, (C-03) de medidas 1.42 x 0.75 x 0.10, mts. a base de bastidor de madera de pino de 1a, con refuerzos @ 0.60 mts, y triplay de 6 mm, acabado en laminado plástico DOBE GRAY D92-60, anclaje a muros con cargadores de madera de pino en costados, con pasa documentos integrado de acero inoxidable, incluye materiales, mano de obra, herramientas, equipo, fletes, acarreo, limpiezas y todo lo necesario para su correcta ejecución. (P.U.O.T.).	Pza.	1.00		

700	INSTALACION ELÉCTRICA				
701	Suministro y colocación de salida eléctrica para iluminación con cable thw calibre conforme a proyecto, canalizado en tubo conduit galvanizado p.d. de diámetro indicado, caja cuadrada con tapa como registro, con soportería a base de varilla roscada de 1/4", unicanal de 4 x 2 y abrazadera para unicanal, conexión de caja registro a lámpara a base de cable uso rudo. Incluye mano de obra, materiales de consumo, herramienta, equipo, andamios, acarreo, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	Sal	36.00		
702	Suministro y colocación de salida eléctrica para contacto de tensión regulada con cable thw cal 10, 3 hilos (fase, neutro y tierra física forrada), canalizado en tubo conduit galvanizado p.d. de 19 mm, caja cuadrada con tapa como registro, con soportería a base de varilla roscada de 1/4", unicanal de 4 x 2 y abrazadera para unicanal, incluye materiales de consumo, herramienta equipo, y todo lo necesario para su correcta instalación.	Sal	9.00		

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

703	Suministro e instalación de salida eléctrica para contacto tensión normal con cable THW cal. según cédula de cableado, canalizado en tubo conduit pared delgada según cédula de cableado, cajas cuadradas como registro, con soportería a base de varilla roscada de 1/4, unicanal de 4 x 2 y abrazadera para unicanal, Incluye materiales, herramienta, equipo, andamios, acarreo, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. (PUOT).	Sal	18.00		
704	Suministro y colocación de contacto dúplex polarizado y borne de tierra física de 15 amps. 125 vca nema 5-15R, marca Leviton, Cat. BR15W, color blanco y tapa color blanco. Incluye materiales de fijación, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpiezas y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. (PUOT).	Pza.	18.00		
705	Colocación de luminario en gabinete tipo empotrar, dimensiones generales de 122 x 61 cms, temperatura de color 4,100 °k marca magg, modelo kromos I de luxe 3x14w. incluye: bases, tubos; trazo, nivelación, herramienta, acarreo, colocación a cualquier nivel, soportería, pruebas y materiales necesarios para su correcta ejecución (P.U.O.T.)	Pza.	9.00		
706	Suministro y colocación de luminario en gabinete tipo empotrar, dimensiones generales de 61 x 61 cms, temperatura de color 4,100 °k marca magg, modelo kromos I de luxe 3x14w. incluye: bases, tubos; trazo, nivelación, herramienta, acarreo, colocación a cualquier nivel, soportería, pruebas y materiales necesarios para su correcta ejecución (P.U.O.T.)	Pza.	11.00		
707	Suministro y colocación de salidas de apagador sencillo de marca Bticino o similar en calidad con placa y apagador color blanco, con cable thw dos hilos (fase neutro) canalizada con tubo conduit galv p.d. 13 mm, cajas cuadradas con tapa galvanizada, chalupa. Incluye materiales mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpiezas y todo lo requerido para su correcta instalación. de acuerdo a planos. (P.U.O.T.)	Sal	9.00		
707.1	Suministro y colocación de salidas sensor de movimiento para balastro electrónico con contactor marca Bticino o similar en calidad, con cable thw dos hilos (fase neutro) canalizada con tubo conduit galv p.d. 13 mm, cajas cuadradas con tapa galvanizada, chalupa. Incluye materiales mano de	Sal	2.00		

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

	obra, herramienta, equipo, acarreo, limpiezas y todo lo requerido para su correcta instalación. de acuerdo a planos. (P.U.O.T.)				
708	Suministro y colocación de centro de carga marca S'quared, modelo TIPO QO320L125GRB , para 12 circuitos, de empotrar, con 3F, 4H, 220/127V . Incluye alimentación desde interruptor principal, peinado, soportería, anclajes, materiales, mano de obra de colocación y conexión, herramienta, mano de obra, acarreo, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. P.U.O.T.).	Pza.	1.00		
709	Suministro y colocación de centro de carga marca S'quared, modelo QOD4, para 4 circuitos, de empotrar, (Tablero "R"),. Incluye alimentación desde Ups hacia tablero "R", peinado, soportería, anclajes, materiales, mano de obra de colocación y conexión, herramienta, mano de obra, acarreo, fletes, limpiezas y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. P.U.O.T.).	Pza.	1.00		
712.1	Suministro e instalación de alimentador principal a 3 fases, desde zona de medidores hasta cuarto eléctrico. Realizado con 4 Hilos 220/127 Volts, 60 Hz, con cable THW cal. 6,y 1 Hilo Desnudo Cal.10, tubería galvanizada pared gruesa de 25mm,, Incluye materiales de consumo, herramienta equipo, y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	MI.	108.21		
713	Suministro y colocación de luminario tipo bote de empotrar color blanco, con 1 lámparas de 13 w tipo LFCD, temperatura de color 2,700 °k balastro electrónico multivoltaje marca magg, modelo SHOT II arillo color blanco, clave 01-D03-131. incluye: bases, trazo, nivelación, herramienta, acarreo, colocación a cualquier nivel, pruebas y materiales necesarios para su correcta ejecución (P.U.O.T.)	Pza.	16.00		
714	Suministro y colocación de interruptor termomagnético marca S'quared de 1 x 15 amp. Incluye material, herramienta, mano de obra, fletes, conexión, pruebas, limpieza, y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	Pza.	2.00		
715	Suministro y colocación de interruptor termomagnético marca S'quared 1 x 20 amp. Incluye material, herramienta, mano de obra, fletes, conexión, pruebas, limpieza, y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	Pza.	4.00		

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

716	Suministro y colocación de interruptor termomagnético marca S'quared 2 x 30 amp. Incluye material, herramienta, mano de obra, fletes, conexión, pruebas, limpieza, y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	Pza.	2.00		
717	Suministro y colocación de interruptor termomagnético marca S'quared 2 x 20 amp. Incluye material, herramienta, mano de obra, fletes, conexión, pruebas, limpieza, y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	Pza.	1.00		
718.4	Suministro y colocación de interruptor termomagnético marca S'quared 3 x 60 amp. Incluye material, herramienta, mano de obra, fletes, conexión, pruebas, limpieza, y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	Pza.	2.00		
719.1	Suministro e instalación de sistema de tierra física tipo Delta conforme a NOM-001-SEDE-VIGENTE para instalación eléctrica, Incluye material, varilla cooperweld de 5/8", electrodo, relleno, herramienta, mano de obra, fletes, conexión, pruebas, limpieza, y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	Pza.	1.00		
721	Validación y autorización de proyecto eléctrico, por Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas local en la Ciudad de Celaya, Gto.; Incluye Revisión, corrección de observaciones, obtención de documento de certificación. (P.U.O.T.)	Cert.	1.00		
722	Suministro e instalación de acometida telefónica con tubería galvanizada pared gruesa de 1/2", cableado por Telmex, Incluye material, herramienta, mano de obra, fletes, conexión, pruebas, limpieza, y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	ml	108.21		
724	Suministro e instalación de receptáculo doble polarizado color naranja con tapa, con conexión a tierra aislada, para 15 A, 125 VCA, NEMA 5 - 15R, marca Hubbell catálogo 5262-IG. Incluye materiales de fijación, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpiezas y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. (PUOT).	Pza.	9.00		
766	Suministro e instalación de piso de loseta conductiva de estática y conectada a barra de tierra aislada en site de comunicaciones. Incluye barra de tierras, piso conductivo modular o en rollo, materiales adhesivos, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, fletes, limpiezas y todo lo	M2	4.33		

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

	necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).				
--	---	--	--	--	--

800	INSTALACIÓN HIDROSANITARIA				
801	Suministro y colocación de CESPOL línea económica para tarja y lavabos ó similar en calidad. Incluye: suministro y colocación, material de consumo, herramienta, equipo, mano de obra, fletes, acarreos, limpiezas y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento. (P.U.O.T.).	Pza.	3.00		
802	Suministro y colocación de manguera coflex y llave angular para tarja y lavabos. Incluye: suministro, colocación, material, herramienta, equipo, mano de obra, acarreos, fletes, limpieza y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento.(P.U.O.T.).	Pza.	3.00		
802.1	Suministro y colocación de manguera coflex y llave angular para WC. Incluye: suministro, colocación, material, herramienta, equipo, mano de obra, acarreos, fletes, limpieza y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento.(P.U.O.T.).	Pza.	2.00		
803	Suministro y colocación de llave para tarja marca HELVEX modelo E-300 ó similar en calidad. Incluye: suministro, colocación, mano de obra, herramienta, fletes, acarreos, limpieza y todo lo necesario para su correcta colocación. (P.U.O.T.).	Pza.	1.00		
806	Suministro e instalación de llave de paso en la acometida de la instalación hidráulica. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, acarreos, fletes, limpieza, equipo, codos, tees, yeas, coples, soldaduras, conectores y prueba de presión, y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.(P.U.O.T).	Sal.	2.00		
807	Suministro e instalación de salida hidráulica a base de tubo de cobre con diámetros indicados en proyecto para alimentación de tarja. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, acarreos, fletes, limpieza, equipo, codos, tees, yeas, coples, soldaduras, conectores y prueba de presión, y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.(P.U.O.T).	Sal.	5.00		
808	Suministro e instalación de tubo de P.V.C. liso por dentro, de 2" y 4" de diámetro para tarjas, lavabos y wc, ranurado en piso y conexión a instalación sanitaria existente de wc o lavabo. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, fletes, acarreos, limpieza, codos, tees, yeas, coples,	Sal.	5.00		

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

	conectores necesarios, pegamento siller, y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.(P.U.O.T.).				
808.1	Suministro y colocación de llave para lavabo marca HELVEX modelo E-2006 ó similar en calidad. Incluye: suministro, colocación, mano de obra, herramienta, fletes, acarreo, limpieza y todo lo necesario para su correcta colocación. (P.U.O.T.).	Pza.	2.00		
813.1	Instalación de accesorios existentes, por cada baño colocar una papelera, una jabonera y un toallero. Incluye material, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, fletes, limpieza y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	JGO.	2.00		
816	Suministro e instalación de desagües para coladeras a base de tubo de pvc con diámetros indicados en proyecto para coladeras. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, fletes, limpieza, equipo, codos, tees, yees, cople, pegamento, conectores y prueba de presión, y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.(P.U.O.T.).	Sal.	2.00		
820	Suministro e instalación de asiento y tapa para wc existente, color blanco, incluye material, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, fletes, limpieza y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	pzas	2.00		
821	Pruebas y desazolve de instalación sanitaria existente en local 8, correspondiente a instalaciones de baño existentes a registros en área exterior, incluye mano de obra, materiales, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. (P.U.O.T.).	Inst	1.00		
832.1	Suministro e instalación de lavabo Vitromex Marathon para empotrar en muro. Incluye material, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, fletes, limpieza y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	PZA.	2.00		
832.2	Instalación de excusados existente color blanco. Incluye material, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, fletes, limpieza y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	PZA.	2.00		
832.3	Suministro e instalación de tarja marca TEKA mod. 381.381 1C de acero inoxidable para empotrar en mueble de madera. Incluye material, mano de obra,	Pza.	1.00		

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

	herramienta, equipo, acarreo, fletes, limpieza y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).				
--	--	--	--	--	--

900	ACABADOS				
901	Suministro y aplicación de pintura COMEX Vinimex, color blanco 700, a dos manos en muros y plafón: Incluye: preparación de la superficie, resanes menores, limpieza, sellador 5 x 1, andamios, acarreo, fletes, limpiezas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta aplicación. (P.U.O.T.).	M2	423.551		
902	Suministro y colocación de zoclo vinílico color negro de 7 cm. de ancho. Incluye: adhesivo de contacto, recortes, ajustes, material, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, fletes y todo lo necesario para su correcta colocación. (P.U.O.T.).	ML	82		
903	Suministro y colocación de loseta marca Inter Ceramic, modelo Vizcaya Blanco, medidas, de 0.50 x 0.50 m., Incluye: adhesivo Crest, junta a hueso, recortes, ajustes, desperdicios, lechadeado, material, nivelado de piso a base de mortero cemento arena 1:3, mano de obra, herramienta, equipo, limpiezas, acarreo, fletes y todo lo necesario para su correcta colocación. (P.U.O.T.).	M2	7.964		
903.1	Suministro y colocación de mármol Gris Tepeaca según existente formato., Incluye: adhesivo Crest, junta a hueso, recortes, ajustes, desperdicios, lechadeado, material, nivelado de piso a base de mortero cemento arena 1:3, mano de obra, herramienta, equipo, limpiezas, acarreo, fletes y todo lo necesario para su correcta colocación. (P.U.O.T.).	M2	8.010		

1000	VARIOS				
1009	Retiro de escombros producto de la ejecución de los trabajos Incluye: mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución. (P.U.O.T.).	M3	28.00		
1011	Limpieza fina, profunda y detallada de obra general, Incluye: lavado de vidrios, pisos, retiro de escombros y sobrantes de materiales utilizados, materiales de consumo, y todo lo necesario para su correcta ejecución. (P.U.O.T.).	Jor	10.00		

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

1014	Instalación de equipo toma turno electrónico y accesorios completos, colocación en sitio asignado en nueva oficina según indicación del Instituto. Incluye, mano de obra, conexión de 6 botones de llamada colocados en mostradores de atención al público, puesta en operación, elementos de fijación, acarreo, materiales misceláneos, limpiezas, acarreo, fletes y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. (P.U.O.T.).	Pza	1.00		
1015	Instalación de pantalla de televisión. Incluye: Soporte, taquetes de expansión, tornillos, tuercas, roldanas, materiales misceláneos, mano de obra, andamios, herramienta, equipo, acarreo, limpiezas y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. (P.U.O.T.).	Pza.	1.00		
1016	Suministro e instalación de rotulo en vinil en Anuncio exterior de la plaza de medidas 14.00 mts. de largo x 2.00 de alto, impresa con logotipo del Instituto FONACOT según el manual de identidad corporativa del instituto, respetando proporciones y pantones. Incluye; materiales, mano de obra, herramienta, equipo, andamios, fletes, acarreo, y todo lo necesario para su correcta instalación. en anuncio exterior altura aprox 5 mts (P.U.O.T.).	Pza.	1.00		
1018	Suministro e instalación de logotipo a base de trovicel color negro, recortado en trovicel de 1/2" por router computarizado, acabado en laminado RALPH WILSON Polished Nat. Aluminium 6251 de medidas 120 x 60 cms. aproximadamente. Incluye, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, fletes, acarreo y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	Pza.	2.00		
1019	Señalización impresa en vinil a 1200 dpi's, laminado sobre trovicel de 18 x 18 cm. Cinta sponge auto adherible. Ruta de evacuación derecha e izquierda, no fumar, extintor. Incluye Material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Pza.	11.00		
1021	Fabricación especial de identificadores rotulados de acero de 20 x 9 cm, tapa sintra. Con las leyendas: , Archivo, SITE, Comedor, Privado y acceso restringido. Incluye Material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Pza.	8.00		
1022	Señalización impresa en vinil a 1200 dpi's, laminado sobre trovicel de 60 x 22 cm. Con sistema para anclaje por medio de cable de acero de 1/16 y candados para amarre sujeción. Incluye Material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta	Pza.	8.00		

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

	instalación.				
1023	Señalización impresa en vinil a 1200 dpi's, laminado sobre trovicel de 30 x 45 cm. Con cinta auto adherible. Incluye Material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Con la leyendas sobre procedimientos en caso de Sismo/incendio.	Pza.	3.00		
1024	Suministro y colocación de extintor de polvo de 4.5 kgs para fuegos tipo ABC; incluye: materiales para colocación, mano de obra, herramienta, equipo, andamios, fletes, acarreo, y todo lo necesario para su correcta instalación. (P.U.O.T.).	Pza.	3.00		

1100	AIRE ACONDICIONADO				
1102	Instalación mecánica, eléctrica, hidráulica y sanitaria de aire acondicionado minisplit marca YORK, expansión directa frío y calefacción, capacidad nominal enfriamiento 2.0 T.R. incluye: interconexión de unidad condensadora, elaboración de barrenos, anclaje, interruptor de cuchillas junto a la unidad condensadora, canalización de desagüe, Instalación eléctrica, mano de obra, herramienta, arranque pruebas y ajuste de equipo y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. (P.U.O.T.)	Pza	2.00		
1104	Instalación mecánica, eléctrica, hidráulica y sanitaria de aire acondicionado minisplit marca YORK, expansión directa frío y calefacción, capacidad nominal enfriamiento 1.0 T.R. incluye: interconexión de unidad condensadora, elaboración de barrenos, anclaje, interruptor de cuchillas junto a la unidad condensadora, canalización de desagüe, Instalación eléctrica, mano de obra, herramienta, arranque pruebas y ajuste de equipo y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. (P.U.O.T.)	Pza	2.00		
1105	Suministro e Instalación eléctrica de bomba charola de condensados para desagüe de equipos minisplit mini orange pump incluye: Anclaje, instalación eléctrica, mano de obra, herramienta, arranque pruebas y ajuste de equipo y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Para equipo Minisplit de 2.0 T.R. (P.U.O.T.)	Pza	2.00		

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

1106	Suministro e Instalación eléctrica de bomba charola de condensados para desagüe de equipos minisplit mini orange pump incluye: Anclaje, instalación eléctrica, mano de obra, herramienta, arranque pruebas y ajuste de equipo y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Para equipo Minisplit de 1.0 T.R. (P.U.O.T.)	Pza	2.00		
------	--	-----	------	--	--

RESUMEN			IMPORTE	%
----------------	--	--	----------------	----------

100	PRELIMINARES		\$	
200	ALBAÑILERIA.		\$	
300	CERRAJERIA		\$	
500	CANCELERÍA.			\$
600	CARPINTERÍA.		\$	
700	INSTALACION ELECTRICA		\$	
800	INSTALACIÓN HIDROSANITARIA.		\$	
900	ACABADOS.		\$	
1000	VARIOS.		\$	
1100	AIRE ACONDICIONADO		\$	

SUBTOTAL	\$	-
IVA 16%	\$	-
TOTAL	\$	-

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

ANEXO "D"

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y TÉCNICA QUE SE DEBERÁN ENTREGAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

PARTICIPANTE: _____

REQUISITO	DOCUMENTO	ENTREGÓ	
		SI	NO
A	A EFECTO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD SE DEBERÁ REQUISITAR LO PREVISTO EN EL ANEXO "A" DE ESTA CONVOCATORIA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , QUE CUENTA CON FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.		
B	COPIA POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE O DE LA PERSONA FÍSICA QUE FIRMA LA PROPUESTA TALES COMO: CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, PASAPORTE VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL.		
C	DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , DE NO ENCONTRARSE EN NINGÚN SUPUESTO DEL ARTÍCULO 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PERSONAS FÍSICA O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, UTILIZANDO EL MODELO DEL ANEXO "G" DE ESTA CONVOCATORIA.		
D	DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , EN LA QUE SEÑALE QUE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN LOS CATÁLOGOS DE CONCEPTOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN. ANEXO "H" DE ESTA CONVOCATORIA.		
E	DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , EN LA QUE MANIFIESTEN QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, UTILIZANDO EL MODELO DEL ANEXO "I" DE ESTA CONVOCATORIA.		
F	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS		

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

	DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.		
G	ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , SEGÚN EL MODELO DEL ANEXO "F" DE ESTA CONVOCATORIA, EN DONDE MANIFIESTEN QUE LA NACIONALIDAD DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE ES MEXICANA, ASÍ COMO EL CONTENIDO NACIONAL DE LOS MATERIALES QUE EMPLEARÁ.		
H	CURRÍCULUM DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA PARTICIPANTE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SE DESTAQUEN LAS OBRAS REALIZADAS O EN PROCESO, INDICANDO LOS IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER, MISMOS QUE DEBERÁN SER DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.		
I	COPIA DE UN COMPROBANTE OFICIAL DEL DOMICILIO (RECIBO TELEFÓNICO, LUZ, AGUA, PREDIAL) EL CUAL DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPA EN ESTA INVITACIÓN EN SU CARÁCTER DE LICITANTE, <u>CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES.</u> DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, TODA LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LOS LICITANTES EN UN PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, A RESERVA DE QUE EL PARTICIPANTE INDIQUE LO CONTRARIO, POR LO ANTERIOR Y DE CONSIDERARSE ASÍ, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA CUAL MANIFIESTE EL CARÁCTER DE LAS PROPUESTAS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ANTES MENCIONADA.		
J	PRESENTAR CONSTANCIA DE QUE EL LICITANTE Y LOS RESPONSABLES DE LOS TRABAJOS CUENTAN CON LA FIRMA ELECTRÓNICA (FIEL) Y QUE LOS RESPONSABLES DE LOS TRABAJOS SEAN CLARAMENTE IDENTIFICADOS EN SU PROPUESTA INDICANDO EN QUÉ INMUEBLE VAN A ESTAR ASIGNADOS.		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA			
A	COPIA 5 (CINCO) CONTRATOS CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, CELEBRADOS Y DEBIDAMENTE FIRMADOS, EN UN LAPSO NO MAYOR DE CINCO AÑOS PREVIOS A LA PRESENTE INVIACIÓN, QUE ACREDITEN LA		

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS SOLICITADOS CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, IMPORTES TOTALES.		
B	INTEGRAR EN SU PROPUESTA LOS CATÁLOGOS DE CONCEPTOS SIN IMPORTES. (ANEXO B).		
C	MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO, ANEXO "K" Y ACEPTAR LOS AJUSTES QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE NECESARIOS, SEGÚN EL MODELO DEL CONTRATO ANEXO "J" .		
D	CURRICULUM DEL PROFESIONISTA EN ARQUITECTURA Y/O INGENIERÍA CIVIL RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO EL DE CADA UNO DE LOS PROFESIONISTAS TÉCNICOS EN ARQUITECTURA Y/O INGENIERÍA CIVIL A SU SERVICIO, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN TRABAJOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN ESTA INVITACIÓN, IDENTIFICANDO LOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES. ESTA PERSONA TENDRÁ PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA INVITACIÓN.		
E	PROGRAMA GENERAL CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN , DE LOS TRABAJOS, INDICANDO LAS FECHAS (DÍA, MES Y AÑO) DE INICIO Y CONCLUSIÓN, DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, EXPRESADO EN UN DIAGRAMA DE BARRAS, DISTINGUIENDO CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA, DEBIENDO ELABORAR UN PROGRAMA POR CADA PARTIDA EN LA QUE EL LICITANTE PARTICIPE.		
F	PROGRAMA PARTICULAR CALENDARIZADO , DISTINGUIENDO CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO QUE INTEGRAN LAS PARTIDAS DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, EXPRESADO EN UN DIAGRAMA DE BARRAS, INDICANDO FECHA (DÍA, MES Y AÑO) DE INICIO Y CONCLUSIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DE LA PROPUESTA , DEBIENDO ELABORAR UN PROGRAMA POR CADA PARTIDA EN LA QUE EL LICITANTE PARTICIPE.		
G	REGISTRO PATRONAL EN EL IMSS CON EL COMPROBANTE DEL ÚLTIMO PAGO.		
H	CARTA COMPROMISO DE LA EMPRESA EN LA QUE SE MANIFIESTE QUE EN		

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

	CASO DE ACCIDENTE DE ALGÚN TRABAJADOR A SU SERVICIO DENTRO DEL ÁREA EN DONDE SE DESARROLLAN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE HARÁ CARGO DE SU ATENCIÓN MÉDICA DESDE EL MOMENTO MISMO EN QUE ÉSTE OCURRA ASÍ COMO DE SU TRASLADO A UNA INSTITUCIÓN ASISTENCIAL Y SU HOSPITALIZACIÓN EN CASO NECESARIO.		
I	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , EN LA QUE SEÑALE QUE EL PERÍODO DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS SERÁ DE DOCE MESES A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN. ANEXO "L" .		
J	ESCRITO EN LA QUE SE COMPROMETE A REALIZAR LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN CONFORME A SU PROGRAMA, Y A LOS PLAZOS INDICADOS EN EL NUMERAL 14 DENOMINANDO PLAZO DE LAS TRABAJOS Y A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES. ANEXO "M" .		
K	MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SERÁN SUBCONTRATADAS, DESCRITAS EN EL NUMERAL 10 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.		
L	ESCRITO EN LA QUE SEÑALE EL NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE LOS TRABAJOS Y EN QUÉ INMUEBLE(S) ESTARÁN ASIGNADOS, SE DEBERÁN INCLUIR LAS CONSTANCIAS DE QUE CADA RESPONSABLE CUENTA CON LA FIEL.		
DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA			
A	LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME AL ANEXO "C" DE ESTA CONVOCATORIA, INDICANDO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, <u>DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN CADA UNA DE SUS HOJAS.</u>		
B	ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DEL TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.		
C	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES.		
D	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO. SE DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL INDICADOR ECONÓMICO OFICIAL UTILIZADO		
E	UTILIDAD PROPUESTA POR EL PARTICIPANTE.		
F	PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN		

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

	CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO, INDICANDO LAS FECHAS DE INICIO Y CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, EXPRESADO EN UN DIAGRAMA DE BARRAS, DISTINGUIENDO CADA UNA DE LAS PARTIDAS.		
G	ESCRITO QUE SEÑALE QUE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS. ANEXO "N" .		

LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LISTA A CONTINUACIÓN PODRÁ SER ENTREGADA, SEGÚN CORRESPONDA A PERSONAS FÍSICAS O MORALES, JUNTO CON SUS PROPUESTAS TÉCNICA-ECONÓMICA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE, CON EL OBJETO DE INTEGRAR EL EXPEDIENTE DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LA FALTA DE ESTOS DOCUMENTOS NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. SIN EMBARGO EN CASO DE RESULTAR GANADOR DEBERÁ PRESENTARLA OBLIGATORIAMENTE DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO

- ORIGINAL DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO.
- ORIGINAL DEL **ACTA CONSTITUTIVA** Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN CON SELLO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO.
- ORIGINAL DEL **PODER NOTARIAL** DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRME EL CONTRATO, Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO.
- COPIA DEL **R.F.C.**
- REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO..

ENTREGA POR
EL PARTICIPANTE:

RECIBE POR
LA CONVOCANTE:

Nombre y firma del
Representante Legal de la empresa

Nombre y Firma

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

ANEXO "E"

Procedimiento para presentar la solicitud de opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el cual se destina a contribuyentes:

- Que participen en procesos licitatorios o por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, cuyo monto exceda de 300,000 pesos sin incluir el IVA.
- Que en el año anterior se beneficiaron con un monto anual igual o mayor a 250,000 pesos por concepto de subsidios o estímulos de las dependencias o entidades.

El nuevo procedimiento se realizará a través de este portal conforme a lo siguiente:

1. Presentar solicitud en la opción Mi portal (debe contar con su CIEC, Clave de Identificación Electrónica Confidencial); ver paso a paso para llenar la solicitud.
2. En la solicitud debe incluir los siguientes requisitos:
 - Nombre y dirección de la dependencia en la cual se licita o en la cual solicita estímulos o subsidios
 - Nombre y RFC del representante legal, en su caso
 - Monto total del contrato
 - Tipo del contrato (adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de TRABAJOS u obra pública)
 - Número de INVITACIÓN o concurso
3. La autoridad fiscal emitirá su opinión a más tardar en los 20 días siguientes a la recepción de la solicitud a través de este portal.
4. Es responsabilidad del contribuyente verificar en Mi portal la respuesta (o solicitud de información adicional que requiera la autoridad) a partir de la fecha sugerida que se le informa en el acuse de la solicitud de servicio.
5. El contribuyente, con el acto de registrar su solicitud, manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo con los requisitos señalados en la reglas I.2.1.16

La opinión emitida por la autoridad fiscal es para fines exclusivos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y monto de créditos o impuestos declarados o pagados.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

A N E X O "F"

MODELO DE PROTESTA GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL

_____ DE _____ DE _____

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

Presente.

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. XXX-XXX-XXXX-XXXX-XXX** EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, MANIFIESTO QUE EL QUE SUSCRIBE, **DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO ES DE NACIONALIDAD MEXICANA** Y QUE LA TOTALIDAD DE MATERIALES QUE USARÁ MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SERÁN PRODUCIDOS EN MÉXICO Y CONTENDRÁN UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE CUANDO MENOS EL 65 POR CIENTO.

A T E N T A M E N T E

*Nombre y firma del representante
de la empresa PARTICIPANTE*

NOTA: En el supuesto de que el PARTICIPANTE se trate de una persona física, se deberá ajustar el presente formato en su parte conducente.

Los PARTICIPANTES podrán presentar ésta manifestación en escrito libre ó utilizar el presente formato.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

**ANEXO "G"
ESCRITO DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 78, LOPSRM**

_____ DE _____ DE _____

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA
EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
AV. INSURGENTES SUR No. 452
COL. ROMA SUR, DEL. CUAUHTÉMOC
MEXICO, D.F. C.P. 06760

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. XXX-XXXX-XXXX-XXX** EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE, Y CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS Y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

QUE NO ME ENCUENTRO EN NINGÚN DE LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 51 Y 78**, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y QUE POR MI CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN XIV, DE LA MISMA LEY.

PROTESTO, CONOCIENDO LOS ALCANCES DE LO AQUÍ DECLARADO.

ATENTAMENTE,

*Nombre y firma del representante
de la empresa PARTICIPANTE*

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

ANEXO "H"

_____ DE _____ DE _____

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA
EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
AV. INSURGENTES SUR No. 452
COL. ROMA SUR, DEL. CUAUHTÉMOC
MEXICO, D.F. C.P. 06760

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. XXX-XXXX-XXXX-XXX** EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE, Y CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS Y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA CONFORME AL **ANEXO "C"** DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN LOS CATÁLOGOS DE CONCEPTOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN.

PROTESTO LO NECESARIO, CONOCIENDO LOS ALCANCES DE LO AQUÍ DECLARADO.

ATENTAMENTE,

*Nombre y firma del representante
de la empresa PARTICIPANTE*

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

ANEXO "I"

_____ DE _____ DE _____

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA
EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
AV. INSURGENTES SUR No. 452
COL. ROMA SUR, DEL. CUAUHTÉMOC
MEXICO, D.F. C.P. 06760

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. XXX-XXXX-XXXX-XXX** EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE, Y CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS Y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

ME ABSTENDRÉ POR MI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTOS QUE ME OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

PROTESTO LO NECESARIO, CONOCIENDO LOS ALCANCES DE LO AQUÍ DECLARADO.

ATENTAMENTE,

*Nombre y firma del representante
de la empresa PARTICIPANTE*

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

ANEXO "J"
MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL INSTITUTO FONACOT, REPRESENTADO POR EL LIC. ENRIQUE CASTOLO MAYÉN, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, AL QUE EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I. DECLARA EL INSTITUTO FONACOT A TRAVES DE SU REPRESENTANTE:

- I.1.** Que su representado, es un organismo público descentralizado de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en virtud a lo establecido en la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de abril del 2006.
- I.2.** Que su representado se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la clave IFN060425C53.
- I.3.** Que cuenta con facultades legales suficientes para obligar a su representado en los términos y condiciones de este contrato como se desprende de la escritura pública número 204,778, de fecha 5 de marzo de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Eutiquio López Hernández, Notario Público número 35 del Distrito Federal.
- I.4.** No tener ninguna relación de parentesco o afinidad con el CONTRATISTA en términos de la fracción XX del Artículo 8º de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- I.5.** Que el presente contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, se adjudicó al CONTRATISTA, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. _____, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 Constitucional, _____ de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; _____ de su Reglamento.
- I.6.** Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes no comprometidos en la partida presupuestal número _____, denominada ' _____ ' y cuenta con suficiencia presupuestal para contratar los trabajos de adecuación y organización de espacios del inmueble ubicado en _____,

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

conforme a lo señalado en el oficio número DICP-SP _____, emitido por la Dirección de Integración y Control Presupuestal, de fecha _____ de _____ de 2013.

- I.7. Que su representado tiene su domicilio en Avenida Insurgentes Sur número 452, 1º Piso, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06760, Distrito Federal, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

II. DECLARA EL CONTRATISTA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

- II.1. Que su representada es una Sociedad _____, constituida mediante escritura pública número _____, de fecha _____ de _____ de _____, otorgada ante la fe del Lic. _____, Notario Público número ____ del _____, la cual quedó inscrita en el Registro Público de _____, _____, bajo el folio mercantil electrónico número _____.
- II.2. Que de acuerdo con los estatutos de su representada, su objeto social consiste entre otras actividades, en _____.
- II.3. Que su representada se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo la clave _____.
- II.4. Que su representada está inscrita en el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el número de Registro Patronal _____, de los cuales exhibe el registro de alta vigente, cuya copia fotostática se adjunta al presente como anexo número 1.
- II.5. Que cuenta con poderes generales para actos de administración, con todas las facultades generales aún las que requieran cláusula especial expresa, en los términos del mandato otorgado, según consta en el testimonio de la escritura pública número _____, de fecha _____ de _____ de _____, expresando bajo protesta de decir verdad, que las facultades conferidas no le han sido revocadas ni modificadas a la presente fecha y se identifica con su credencial para votar número de folio _____, expedida por el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral.
- II.6. Que bajo protesta de decir verdad, ninguna de las personas físicas que integran la empresa, desempeña empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, en los términos del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como que la empresa y ninguno de sus socios se encuentra en alguno de los supuestos a que se refieren los artículos 33 fracción XXIII, 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 78 penúltimo de su Reglamento.
- II.7. Que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, por lo que expresamente se compromete a dar cumplimiento a dichos ordenamientos.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

- II.8. Que su representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales federales, en observancia estricta a lo preceptuado por el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Así mismo, que presentó su solicitud de opinión a través de la página de Internet del Sistema de Administración Tributaria, sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales, como lo establece la Regla I.2.1.15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2013.
- II.9. Que su representada como empresa legalmente establecida cuenta con los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos necesarios y suficientes para proporcionar el servicio materia de este contrato.
- II.10. Que conoce el sitio en donde se llevarán a cabo los trabajos objeto de este contrato, en virtud de que fue debidamente inspeccionado, conociendo en consecuencia el alcance de los mismos, así como los factores que intervendrán en su ejecución.
- II.11. Que su representada tiene su domicilio ubicado en calle _____, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

III. AMBAS PARTES DECLARAN:

- III.1. Que están de acuerdo en que los apartados, títulos e incisos del presente contrato, únicamente se asignan para fines de claridad y de referencia y de ninguna manera se consideran como interpretación de condiciones del texto de este contrato.
- III.2. Que se reconocen la personalidad y facultades con las que se ostentan y manifiestan que las facultades con que actúan no les han sido revocadas o modificadas en forma alguna, por lo que están conformes en obligarse de acuerdo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. El INSTITUTO FONACOT encomienda al CONTRATISTA la ejecución de la obra pública consistente en trabajos de adecuación y organización de espacios de los inmuebles que ocuparán las oficinas de _____ del INSTITUTO FONACOT ubicadas en _____, para la atención a los trabajadores afiliados al INSTITUTO FONACOT en la Entidad, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en las declaraciones y en el programa de trabajo previamente acordados por las partes, así como las disposiciones aplicables en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano, medio ambiente y construcción vigentes en el lugar donde se realicen los trabajos.

SEGUNDA. ANEXOS. Las partes acuerdan que los siguientes anexos debidamente firmados por las mismas, forman parte integrante del presente contrato:

Anexo No. 1: Registro Patronal ante el I.M.S.S.

Anexo No. 2: Catálogo de Conceptos.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

Anexo No. 3: Programa de Ejecución de la Obra.

TERCERA. RESIDENCIA DE CONSERVACIÓN. El INSTITUTO FONACOT antes de empezar la ejecución de los trabajos establecerá, quien fungirá como su representante ante el CONTRATISTA y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones que le presente el CONTRATISTA.

CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. El CONTRATISTA se obliga a realizar la obra pública objeto de este contrato en un plazo de ____ días naturales, iniciando el día ____ de _____ de 2013 y a concluirla a más tardar el día ____ de _____ de 2013, de conformidad con el programa de ejecución de los trabajos de adecuación y organización de espacios de la oficina que se adjunta como Anexo No. 3.

QUINTA. DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- El INSTITUTO FONACOT se obliga a poner a disposición del CONTRATISTA el inmueble en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, a partir del ____ de _____ de 2013. El incumplimiento por parte del INSTITUTO FONACOT prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada para la terminación de los trabajos.

El INSTITUTO FONACOT pondrá a disposición del CONTRATISTA la documentación que, en su caso, se requiera para el trámite de dictámenes, permisos, licencias y demás autorizaciones que sean necesarias para la realización de los trabajos.

SEXTA. MONTO DEL CONTRATO. El monto total por los trabajos de adecuación y organización del presente contrato importa la cantidad de \$_____ (_____ pesos, 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, mismo que se determinó conforme al catálogo de conceptos de los trabajos de adecuación y organización de espacios de la oficina, que se detalla en el Anexo No. 2 de este contrato. El importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado le será enterado al CONTRATISTA y éste se obliga a trasladarlo en los términos de la Ley de la materia.

SÉPTIMA. DEDUCCIONES A CARGO DEL CONTRATISTA. El CONTRATISTA voluntariamente acepta, que de las estimaciones que le pague el INSTITUTO FONACOT, se le formule la deducción del 0.5% (cinco al millar), por concepto de inspección, vigilancia y control de los trabajos que presta la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

OCTAVA. FORMA Y LUGAR DE PAGO. Las partes convienen que los trabajos objeto de este contrato se paguen mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos ejecutados, con base en el programa de ejecución aprobado y presupuesto correspondiente, así como a los términos de referencia y catálogo de conceptos que como Anexos 2 y 3 forman parte integrante del presente contrato; dichas estimaciones serán presentadas por el CONTRATISTA al INSTITUTO FONACOT por estimaciones. Para tal efecto, el CONTRATISTA deberá entregar al INSTITUTO FONACOT la estimación rubricada y acompañada de la documentación soporte correspondiente.

En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas, las partes deberán conciliar dichas diferencias y, en su caso, acordar los ajustes necesarios para que proceda la autorización de la estimación

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

correspondiente. De no ser posible conciliar todas las diferencias, las pendientes deberán resolverse e incorporarse en la siguiente estimación.

Los pagos de las estimaciones se realizarán mediante depósito en la cuenta No. _____, CLABE _____, que el CONTRATISTA tiene a su favor en el banco _____, sucursal No. _____, plaza _____, a partir de los 16 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente la cual deberá contener los requisitos de Ley, con la retención del 5 al millar de la Secretaría de la Función Pública y contar con el visto bueno de _____ del INSTITUTO FONACOT.

Las estimaciones y la liquidación final, aunque hayan sido pagadas, no se considerarán como aceptación de los trabajos, toda vez que el INSTITUTO FONACOT se reserva expresamente el derecho de reclamar por los trabajos faltantes o mal ejecutados o por pagos en exceso.

En este supuesto, tratándose de estimaciones, el INSTITUTO FONACOT tendrá la facultad de aplicar los ajustes correspondientes en la estimación subsecuente a aquella en que se detecte el trabajo faltante, mal ejecutado o el pago en exceso.

A.

B. Si derivado de lo anterior, el CONTRATISTA no estuviere de acuerdo con el ajuste realizado por el INSTITUTO FONACOT, tendrá un plazo de 30 (treinta) días naturales, a partir de la fecha en que se haya formulado el pago de la estimación, para hacer por escrito la reclamación correspondiente ante el INSTITUTO FONACOT.

Por el simple transcurso del lapso señalado en el párrafo anterior sin la reclamación del CONTRATISTA, se considerará el pago de la estimación definitivamente aceptado por éste, sin derecho a ulterior reclamación.

NOVENA. ANTICIPO.- Para que el CONTRATISTA realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicie los trabajos objeto del presente contrato. Así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos el INSTITUTO FONACOT le otorgará un anticipo del 25% del importe de este contrato, mismo que asciende a la cantidad de \$ _____, más el 16% (dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado que importa la cantidad de \$ _____, determinándose un total de \$ _____, mismo que se entregará al contratista con antelación a la fecha programada para el inicio de los trabajos, siempre y cuando el CONTRATISTA entregue la fianza de garantía por concepto de anticipo.

La amortización del anticipo se realizará de forma proporcional con cargo a cada una de las estimaciones que se formulen por trabajos efectuados, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la estimación final.

Si durante el proceso de la obra, se observan variaciones al proyecto que reduzcan el importe total de los trabajos a realizar y/o existan retrasos considerables durante su ejecución, la residencia de supervisión

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

efectuará los ajustes periódicos al resupuesto y en función del mismo, incrementará el porcentaje de amortización.

El porcentaje inicial de amortización será el resultado de dividir la cantidad recibida por concepto de anticipo entre el importe total de la obra; para la amortización de exhibiciones subsecuentes, el porcentaje será el resultado de dividir el saldo por amortizar entre el importe total de los trabajos pendientes de ejecutar conforme al programa vigente.

Para la amortización del anticipo, en caso de terminación anticipada o de rescisión del presente contrato, el saldo por amortizar se reintegrará al INSTITUTO FONACOT en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles, contados a partir de la fecha en que le sea comunicada la terminación anticipada o la rescisión al CONTRATISTA.

Si el CONTRATISTA no reintegra el saldo por amortizar en el plazo señalado en el párrafo anterior, deberá cubrir dicho saldo, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la ley de ingresos de la federación vigente a la fecha del incumplimiento, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los gastos financieros se calcularán sobre el saldo no amortizado y se computarán por días calendario desde que se venció el plazo hasta la fecha en que se pongan las cantidades a disposición del INSTITUTO FONACOT.

DÉCIMA. PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS. Las partes acuerdan, que la revisión y ajuste de los costos que integran los precios unitarios, se realizarán cuando a partir del acto de la presentación y apertura de proposiciones ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el contrato que determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados, conforme al programa de ejecución pactado; dichos costos, cuando procedan, deberán ser ajustados atendiendo al procedimiento de ajuste acordado en la presente cláusula, de acuerdo con lo establecido por el artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo con lo siguiente:

- El aumento o reducción correspondiente deberá constar por escrito.
- El procedimiento de ajustes de costos, sólo procederá para los contratos a base de precios unitarios o la parte de los mixtos de esta naturaleza.
- Cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea al alza, será el CONTRATISTA quien lo promueva, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al mes correspondiente, mediante la presentación por escrito de la solicitud, estudios y documentación que la soporten. Si el referido porcentaje es a la baja, será el INSTITUTO FONACOT quien lo determinará en el mismo plazo, con base en la documentación comprobatoria que lo justifique, salvo en el caso del procedimiento de ajuste señalado en la fracción III del artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, conforme al cual, invariablemente el INSTITUTO FONACOT deberá efectuarlo, con independencia de que sea a la alza o a la baja.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

- Una vez transcurrido el plazo citado en el párrafo anterior, se perderá la posibilidad de solicitar el ajuste de costos por parte del CONTRATISTA y de realizarlo a la baja por parte del INSTITUTO FONACOT.
- El INSTITUTO FONACOT, dentro de los sesenta días naturales siguientes a que el CONTRATISTA promueva debidamente el ajuste de costos, deberá emitir por oficio la resolución que proceda; en caso contrario, la solicitud se tendrá por aprobada.
- Cuando la documentación mediante la que se promuevan los ajustes de costos sea deficiente o incompleta, el INSTITUTO FONACOT apercibirá por escrito al CONTRATISTA para que, en el plazo de diez días hábiles a partir de que le sea requerido, subsane el error o complemente la información solicitada. Transcurrido dicho plazo, sin que el CONTRATISTA diera respuesta al apercibimiento, o no lo atendiere en forma correcta, se tendrá como no presentada la solicitud de ajuste de costos.
- El reconocimiento por ajuste de costos en aumento o reducción se deberá incluir en el pago de las estimaciones, considerando el último porcentaje de ajuste que se tenga autorizado.
- No darán lugar a ajuste de costos, las cuotas compensatorias a que, conforme a la ley de la materia, pudiera estar sujeta la importación de bienes contemplados en la realización de los trabajos.

DÉCIMA PRIMERA. INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, ASÍ COMO PAGOS EN EXCESO. En caso de incumplimiento en el pago y en el ajuste de costos, el INSTITUTO FONACOT pagará previa solicitud del CONTRATISTA, gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación vigente a la fecha del vencimiento del plazo, para los casos de prórroga del pago de créditos fiscales. Los gastos financieros se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días calendario desde el momento en que se venció el plazo hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del CONTRATISTA.

En el caso de que el INSTITUTO FONACOT realice algún pago en exceso, le exigirá al CONTRATISTA que lo reintegre a más tardar dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes al de la solicitud que le haga el INSTITUTO FONACOT. En caso de que el CONTRATISTA no reintegre las cantidades en el plazo estipulado, se acumularán a los montos pagados en exceso los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación vigente a la fecha de reintegro, para los casos de prórroga del pago de créditos fiscales. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días calendario desde la fecha de pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del INSTITUTO FONACOT, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DÉCIMA SEGUNDA. GARANTÍAS. El CONTRATISTA se obliga a constituir en la forma y términos que a continuación se señalan, las siguientes garantías:

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

a) Garantía de anticipo:

El CONTRATISTA, dentro de los _____ días naturales siguientes a la fecha de la notificación del fallo de adjudicación, deberá presentar al INSTITUTO FONACOT una fianza expedida por una institución constituida y autorizada conforme a las leyes mexicanas, en favor del INSTITUTO FONACOT, por el monto total del anticipo concedido.

El INSTITUTO FONACOT entregará el anticipo correspondiente al contratista, contra la presentación de la fianza a que se refiere el párrafo anterior. La fianza otorgada para asegurar la correcta inversión del anticipo subsistirá hasta la total amortización de los mismos.

b) Garantía de cumplimiento del contrato:

El CONTRATISTA deberá presentar al INSTITUTO FONACOT dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la recepción de la notificación de adjudicación, una fianza expedida por una institución constituida y autorizada conforme a las leyes mexicanas, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total del contrato, sin IVA a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones que este instrumento le impone.

Si transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo que antecede, el CONTRATISTA no ha otorgado la fianza respectiva, el INSTITUTO FONACOT quedará en libertad de adjudicar y contratar los trabajos objeto del presente instrumento con otro CONTRATISTA, conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; en el caso de que éste se encuentre suscrito al momento de originarse el supuesto antes citado, el INSTITUTO FONACOT podrá determinar la rescisión del mismo sin responsabilidad alguna.

c) Garantía por defectos y vicios ocultos:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el CONTRATISTA, quedará obligado a responder por la buena calidad de las obras ejecutadas, por la reparación de los defectos que resulten en la misma, por los vicios ocultos y por cualquier otra responsabilidad inherente a la obra pública en que hubiese incurrido, por el lapso de 1 (un) año, en los términos señalados en este contrato y en lo aplicable por el Código Civil Federal.

Para el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, previamente a la entrega-recepción de los trabajos, el CONTRATISTA los garantizará por un lapso de 1 (un) año, contado a partir de la recepción formal de los mismos a satisfacción del INSTITUTO FONACOT y mediante la presentación de una fianza expedida por una institución constituida y autorizada conforme a las leyes mexicanas, en favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de la obra.

En caso de presentarse defectos o vicios ocultos, el INSTITUTO FONACOT comunicará de inmediato y por escrito al CONTRATISTA y a la afianzadora, a efecto de que repare los daños causados dentro en un lapso de 10 (diez) días naturales.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

En el supuesto de que el CONTRATISTA no repare los daños causados por defectos o vicios ocultos en el término establecido en el párrafo anterior, a entera satisfacción del INSTITUTO FONACOT, éste procederá a hacer efectiva la fianza que se haya constituido, quedando a salvo sus derechos para exigir el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda un vez que se hagan efectivas las garantías que se hayan constituido para tal efecto.

La cancelación de las fianzas anteriormente citadas, solamente procederá cuando el Experto Funcionario en Obra Pública certifique la terminación de los trabajos a entera satisfacción del INSTITUTO FONACOT, que lo hará en forma expresa y por escrito por medio del acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones correspondiente.

DECIMA TERCERA. CONDICIONES MÍNIMAS DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA. Las pólizas que sean expedidas, deberán contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorgue:

- a) Que se la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones establecidas en este contrato.
- b) Que para cancelar la fianza, será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito del INSTITUTO FONACOT, por medio del acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones, o bien, el finiquito y, en caso de existir saldos a cargo del CONTRATISTA, la liquidación correspondiente.

En el caso de la fianza que se constituya como garantía por los posibles defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad atribuible al CONTRATISTA, este último deberá presentar a la afianzadora, el acta de recepción física de los trabajos, después de transcurridos los 12 (doce) meses a que alude el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. De presentarse el supuesto del artículo 96 del Reglamento citado, el CONTRATISTA presentará ante la afianzadora una manifestación expresa y por escrito del INSTITUTO FONACOT, en la que señale su conformidad para cancelar la fianza.

- c) Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente que quede firme.
- d) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.
- e) Que cubrirá la totalidad de la fianza otorgada al INSTITUTO FONACOT ante el incumplimiento del CONTRATISTA a obligaciones suscritas con ésta, independientemente del grado de avance de la obra.
- f) Que en caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al CONTRATISTA, derivadas de la celebración de convenios para ampliar el monto o el plazo de ejecución del contrato, o que exista

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

suspensión de la obra, la vigencia de la fianza se deberá ampliar en concordancia con el nuevo monto o plazo pactado, debiendo obtener la modificación respectiva de la fianza.

- g) Que se la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones establecidas en este contrato.
- h) Que la fianza garantice la ejecución total de los trabajos, aun cuando parte de ellos se subcontraten con autorización previa y por escrito del INSTITUTO FONACOT.
- i) Que la institución afianzadora acepta expresamente lo establecido en el artículo 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor.

DÉCIMA CUARTA. REPRESENTACIÓN. El CONTRATISTA se obliga a designar anticipadamente a la iniciación de los trabajos y en el sitio de la obra, un superintendente de construcción que deberá conocer con amplitud los proyectos, normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción, catálogo de conceptos o actividades de obra, programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus especificaciones y normas de calidad, bitácora, convenios y demás documentos inherentes, que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos.

Asimismo, el superintendente de construcción debe estar facultado por el CONTRATISTA, para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aún las de carácter personal, así como contar con las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato.

El INSTITUTO FONACOT podrá reservarse el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del superintendente de construcción, y el CONTRATISTA tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos en el contrato.

DÉCIMA QUINTA. TRABAJOS ADICIONALES. El CONTRATISTA realizará los trabajos objeto del contrato, quedando entendido que si por ajustes realizados a los diseños ejecutivos se requiriese la ejecución de trabajos no incluidos en el catálogo de conceptos de la propuesta original, el INSTITUTO FONACOT podrá ordenar al CONTRATISTA efectuarlos previa autorización por escrito, mismos que deberán ser conciliados sus costos por ambas partes.

Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, el INSTITUTO FONACOT podrá autorizar el pago de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato, de conformidad con lo que establecen los artículos 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 105 y 106 de su Reglamento.

Tratándose de cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados, previamente a su pago por el INSTITUTO FONACOT.

En caso de que el CONTRATISTA realice trabajos sin previa autorización, serán bajo su entera responsabilidad y el INSTITUTO FONACOT se reservará el derecho de aceptarlos o rechazarlos o de exigir su adecuación para satisfacer los alcances y objetivos de los trabajos, de conformidad a las

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

especificaciones correspondientes y en su caso, a la Ley citada y demás disposiciones vigentes aplicables en la materia.

DÉCIMA SEXTA. RELACIONES LABORALES. El CONTRATISTA bajo su más estricta responsabilidad, podrá nombrar a los auxiliares, especialistas o técnicos que requiera para la realización de la obra objeto del presente contrato, en el entendido de que asumirá responsabilidad total de la actuación de los mismos, respondiendo de los daños y/o perjuicios que en su caso éstos en el desempeño de su participación llegaren a ocasionar al INSTITUTO FONACOT.

El CONTRATISTA como patrón de las personas que en su caso designe como sus auxiliares, especialistas o técnicos para llevar a cabo el objeto del presente contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos aplicables en materia de trabajo y seguridad social, obligándose a responder de todas y cada una de las reclamaciones que dichas personas presenten en su contra o en contra del INSTITUTO FONACOT, obligándose en este mismo acto a dejar en paz, a salvo y libre de cualquier responsabilidad al INSTITUTO FONACOT, reconociendo expresamente el CONTRATISTA que es el único responsable del pago de sus sueldos, salarios, cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social y todas las demás prestaciones establecidas en los ordenamientos legales, comprometiéndose a mantener a salvo en todo momento al INSTITUTO FONACOT, en caso de cualquier reclamación que se presentare en su contra derivada de su relación contractual con el INSTITUTO FONACOT o, en su caso, contra el INSTITUTO FONACOT por dicho concepto.

En caso de que las personas designadas por el CONTRATISTA como sus auxiliares, especialistas o técnicos, sufran accidentes de trabajo, en su acepción establecida por la Ley Federal del Trabajo, el CONTRATISTA asumirá la responsabilidad, dejando libre al INSTITUTO FONACOT de cualquier acción que pudiera interponerse por tal acontecimiento.

El CONTRATISTA se obliga a cubrir al INSTITUTO FONACOT los gastos y costas judiciales erogadas por este último, a causa de que concurra cualquier circunstancia planteada en la presente cláusula.

DÉCIMA SÉPTIMA. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA. El CONTRATISTA será el único responsable de la ejecución de los trabajos de la obra pública objeto del presente contrato y se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en dichos trabajos, cumplan con las normas de construcción y las especificaciones particulares del proyecto que forman parte de este instrumento, y a que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra, se efectúen a satisfacción del INSTITUTO FONACOT, así como a responder por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos de la misma o por cualquier otra responsabilidad atribuible al CONTRATISTA y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar al INSTITUTO FONACOT o a terceros, en cuyo caso se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por el monto total de la misma.

DÉCIMA OCTAVA. SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS. El INSTITUTO FONACOT podrá realizar la inspección de todos los materiales que vayan a usarse en la ejecución de los trabajos, en el lugar en donde se efectúen las obras.

La supervisión tendrá a su cargo las funciones que señalan los artículos 114 y 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

El INSTITUTO FONACOT tendrá la facultad de verificar si los trabajos objeto de este contrato se están ejecutando por el CONTRATISTA de acuerdo con el proyecto, las normas, especificaciones y con el programa de trabajo aprobados.

DÉCIMA NOVENA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. El INSTITUTO FONACOT podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, los trabajos contratados por alguna de las causas contempladas en los artículos 144, 145, 146, 147 y 148 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, lo cual comunicará por escrito al CONTRATISTA inmediatamente después de que se presenten las causas que la originen.

De igual manera, el INSTITUTO FONACOT podrá suspender la ejecución de los trabajos objeto de este contrato, por caso fortuito o fuerza mayor, con fundamento y en los términos establecidos por el artículo 149 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cuando se suspenda la obra contratada por causas imputables al INSTITUTO FONACOT, éste pagará al CONTRATISTA los trabajos ejecutados, así como los gastos no recuperables, siempre que sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato a juicio del INSTITUTO FONACOT.

Para efectuar el pago de los trabajos ejecutados, el CONTRATISTA, dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la notificación de la suspensión, deberá presentar una estimación que justifique su solicitud; dentro de igual plazo, el INSTITUTO FONACOT tendrá que resolver sobre la procedencia de la petición.

El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión, llevándose a cabo la recalendarización de los trabajos objeto de este contrato.

VIGÉSIMA. PENAS CONVENCIONALES. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las penas convencionales que se aplicarán por atraso en el cumplimiento de las fechas establecidas en el programa general de ejecución de los trabajos, así como por el atraso en el cumplimiento de la fecha de terminación de los trabajos pactada en el contrato, será a razón del 10% (diez por ciento) del importe de los trabajos que no se hayan ejecutado o prestado oportunamente, considerando los ajustes de costo, sin aplicar el Impuesto al Valor Agregado, considerando para el cálculo de las mismas, el avance en la ejecución de los trabajos conforme a la fecha de corte para el pago de estimaciones pactada en el contrato.

En caso de que el INSTITUTO FONACOT opte por rescindir el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

La pena por retraso en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, se impondrá sin perjuicio del derecho que tiene el INSTITUTO FONACOT de optar por el cumplimiento del contrato o rescindirlo. Asimismo, el CONTRATISTA acepta expresamente estar de acuerdo en que los importes que se apliquen como pena convencional, le serán retenidos de las estimaciones correspondientes, previa notificación que le efectúe el INSTITUTO FONACOT, deduciendo del importe de la factura respectiva el

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

período en que se infringió el retraso, en los términos del artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VIGÉSIMA PRIMERA. DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO. En el supuesto de que durante la ejecución del presente contrato, llegaren a surgir discrepancias de carácter técnico y administrativo, las partes convienen en que los representantes designados por cada una de ellas, como sus representantes en el lugar de la obra, se notifiquen por escrito la discrepancia, indicando de manera expresa en qué consiste, para iniciar un procedimiento de aclaraciones al día siguiente de recibida la notificación y en un término no mayor a diez días hábiles se procure llegar de común acuerdo a la mejor solución para las partes.

La resolución a la que lleguen las partes, deberá constar por escrito, para lo cual se levantará la minuta correspondiente, que será suscrita por sus representantes, reconociendo desde ahora total validez a dicho acuerdo.

En el supuesto de que en el término establecido, los representantes de las partes no lleguen a ningún acuerdo que ponga fin a la discrepancia, quedarán a salvo sus derechos para hacerlos valer ante las autoridades federales competentes.

VIGÉSIMA SEGUNDA. OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS. El CONTRATISTA se obliga a ejecutar los trabajos de acuerdo con los programas de obra, equipos y materiales y demás programas de trabajo, señalados en los Anexos del presente contrato.

El uso de la bitácora es obligatorio, debiendo permanecer en la residencia de obra, sin que deba ser extraída del lugar de los trabajos, con el fin de que las consultas requeridas se efectúen en el sitio de la obra. La bitácora se ajustará a las necesidades del INSTITUTO FONACOT y deberá considerar como mínimo, las especificaciones previstas en el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.

El CONTRATISTA se obliga a tener el equipo indispensable para la realización de la obra que se estipula en la cláusula primera de este contrato, cuya descripción consta en el Anexo 3 de este instrumento jurídico.

VIGÉSIMA TERCERA. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. Una vez terminada la totalidad de la obra, el CONTRATISTA procederá a notificarlo por escrito al INSTITUTO FONACOT para que éste, dentro del plazo pactado, verifique la debida terminación de los mismos conforme a las condiciones establecidas en el contrato. Al finalizar la verificación de los trabajos, el INSTITUTO FONACOT dispondrá de un plazo de quince días naturales para proceder a su recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente, quedando los trabajos bajo su responsabilidad.

Reservándose el INSTITUTO FONACOT el derecho de reclamar la ejecución de los faltantes o de aquellos trabajos que fueron mal ejecutados.

Concluida la obra y no obstante su recepción formal, el CONTRATISTA quedará obligado a responder de los defectos que resulten y de los vicios ocultos o cualquiera otra responsabilidad en la que hubiera incurrido en los términos de este contrato y supletoriamente, por lo dispuesto por la Ley Federal de

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

Procedimiento Administrativo, el Código Civil Federal y, en su caso, el Código Federal de Procedimientos Civiles.

VIGÉSIMA CUARTA. CESIÓN DE DERECHOS. Los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, no podrán cederse en forma total o parcial en favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro sobre los trabajos ejecutados, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento expreso y por escrito del INSTITUTO FONACOT.

VIGÉSIMA QUINTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA. El INSTITUTO FONACOT podrá, bajo su responsabilidad, terminar anticipadamente el contrato de conformidad con lo establecido por los artículos 150, 151, 152 y 153 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, debiendo el INSTITUTO FONACOT hacerlo del conocimiento del CONTRATISTA, inmediatamente.

En dicho caso, el INSTITUTO FONACOT pagará al CONTRATISTA los trabajos ejecutados, así como los gastos no recuperables, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato

VIGÉSIMA SEXTA. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. Las partes convienen en que el INSTITUTO FONACOT podrá rescindir el presente contrato en caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA. Dicha rescisión operará de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que se cumpla el procedimiento que se establece en la cláusula Vigésima Séptima del presente contrato.

Serán causas de rescisión imputables al CONTRATISTA, las que a continuación se señalan:

- a) Si no inicia los trabajos objeto del presente contrato en la fecha pactada.
- b) Si suspende injustificadamente los trabajos o se niega a rehacer alguna parte de ellos, que hubiese sido rechazada como defectuosa o incompleta por el INSTITUTO FONACOT.
- c) Si no ejecuta los trabajos de conformidad con lo estipulado en este instrumento o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por escrito por el INSTITUTO FONACOT.
- d) Si no da cumplimiento al programa de trabajo y, a juicio del INSTITUTO FONACOT, el atraso puede dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.
- e) Si no cubre oportunamente los salarios de sus trabajadores y demás prestaciones de carácter laboral.
- f) Se declara en concurso mercantil o le sobreviene una huelga o por cualquier causa análoga.
- g) Si subcontrata parte o la totalidad de los trabajos objeto de este contrato sin previa autorización del INSTITUTO FONACOT.
- h) Si no da al INSTITUTO FONACOT las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales, trabajos y/o documentación.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

- i) En general, por incumplimiento o violación de su parte a cualquiera de las obligaciones derivadas de este contrato y sus Anexos, a las leyes y reglamentos aplicables o a las órdenes del INSTITUTO FONACOT.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. En caso de incumplimiento o violación por parte del CONTRATISTA a cualquiera de las estipulaciones del presente contrato o sus Anexos, el INSTITUTO FONACOT podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo y el de las penas convencionales pactadas en la cláusula Vigésima de este contrato o, en su caso, declarar la rescisión conforme al procedimiento siguiente:

Si el INSTITUTO FONACOT considera que el CONTRATISTA ha incurrido en alguna de las causas de rescisión que se consignan en este contrato y en el artículo 157 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se lo comunicará por escrito y con acuse de recibo, a fin de que exponga al respecto lo que a su derecho convenga, en un plazo de 15 (quince) días hábiles. Si transcurrido el plazo, el CONTRATISTA no manifiesta argumentos en su defensa o si después de analizar las razones aducidas por éste, el INSTITUTO FONACOT estima que las mismas no son satisfactorias, declarará la rescisión del contrato y lo comunicará dando sus argumentos al CONTRATISTA dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a la fecha en que determine la procedencia de la rescisión.

En los casos en que el INSTITUTO FONACOT declare la rescisión, el CONTRATISTA estará obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios, la pena convencional a que se refiere la cláusula Vigésima.

VIGÉSIMA OCTAVA. PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN. En cualquier momento, el CONTRATISTA o el INSTITUTO FONACOT podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública solicitud de conciliación, por desavenencias derivadas del cumplimiento del presente contrato.

Una vez recibida la solicitud respectiva, la Secretaría de la Función Pública señalará día y hora para que tenga verificativo la audiencia de conciliación y citará a las partes. Dicha audiencia se deberá iniciar dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la solicitud.

La asistencia a la audiencia de conciliación será obligatoria para ambas partes, por lo que la inasistencia por parte del CONTRATISTA traerá como consecuencia tener por no presentada su solicitud.

VIGÉSIMA NOVENA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. Cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos, el CONTRATISTA podrá suspender temporalmente la obra, o bien, optar por la terminación anticipada. En ambos supuestos, deberá presentar su solicitud al INSTITUTO FONACOT, inmediatamente después que se presenten las causas que la originen, la cual resolverá su procedencia dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la recepción de la misma.

En el supuesto de que se autorice la suspensión temporal, deberán establecerse mediante convenio, las modificaciones correspondientes al programa de trabajo aprobado y las medidas que deban implementarse para resguardar los trabajos y el material de la obra.

TRIGÉSIMA. LEGISLACIÓN APLICABLE. Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de los trabajos objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas y Anexos que lo

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-014P7R001-N128-2013**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE EN CELAYA, GUANAJUATO, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

integran, así como a lo previsto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento y en su defecto, supletoriamente a las relativas del Código Civil Federal y del Código Federal de Procedimientos Civiles.

TRIGÉSIMA PRIMERA. INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN. Los conflictos que llegaran a presentarse en cuanto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, serán resueltos de común acuerdo por las partes, agotando las medidas conciliatorias.

En caso de que no se llegue a una conciliación en los términos del párrafo anterior, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que el CONTRATISTA renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

LEÍDO QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE POR TRIPLICADO, QUEDANDO DOS EJEMPLARES PARA EL INSTITUTO FONACOT Y UNO PARA EL CONTRATISTA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL 2013.

POR EL INSTITUTO FONACOT

POR EL CONTRATISTA

**LIC. ENRIQUE CASTOLO MAYÉN
APODERADO LEGAL**

CONTRATO No. I-OP-2013-00_____

ELABORÓ: LIC. CELIA NÁJERA ALARCÓN _____

SUPERVISÓ: LIC. MINERVA SANDOVAL ALANIS _____



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. XXX-XXXX-XXXX-XXX**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS DE LOS INMUEBLES EN CELAYA, GUANAJUATO Y TEHUACÁN, PUEBLA, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

ANEXO "K"
CONOCER EL MODELO DE CONTRATO

_____ DE _____ DE _____

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA
EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
AV. INSURGENTES SUR No. 452
COL. ROMA SUR, DEL. CUAUHTÉMOC
MEXICO, D.F. C.P. 06760

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. XXX-XXXX-XXXX-XXX** EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE, Y CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS Y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

ACEPTAR Y CONOCER EL MODELO DE CONTRATO DESCRITO EN EL **ANEXO "J"** DE ESTA CONVOCATORIA Y MI ACEPTACIÓN A NOMBRE DE MI REPRESENTADA DE LOS AJUSTES QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE NECESARIOS.

PROTESTO, CONOCIENDO LOS ALCANCES DE LO AQUÍ DECLARADO.

ATENTAMENTE,

Nombre y firma del representante

de la empresa PARTICIPANTE



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. XXX-XXXX-XXXX-XXX**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS DE LOS INMUEBLES EN CELAYA, GUANAJUATO Y TEHUACÁN, PUEBLA, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

**A N E X O "L"
PERIODO DE GARANTIA**

_____ DE _____ DE _____

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA
EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
AV. INSURGENTES SUR No. 452
COL. ROMA SUR, DEL. CUAUHTÉMOC
MEXICO, D.F. C.P. 06760

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. XXX-XXXX-XXXX-XXX** EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE, Y CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS Y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

EN CASO DE RESULTAR GANADOR, LA EMPRESA QUE REPRESENTO OTORGA UN **PERIODO DE GARANTÍA** CONTRA VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, POR UN PERIODO **DE 12 MESES** A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS.

PROTESTO, CONOCIENDO LOS ALCANCES DE LO AQUÍ DECLARADO.

ATENTAMENTE,

Nombre y firma del representante

de la empresa PARTICIPANTE



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. XXX-XXXX-XXXX-XXX**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS DE LOS INMUEBLES EN CELAYA, GUANAJUATO Y TEHUACÁN, PUEBLA, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

A N E X O "M"

COMPROMISO DE EJECUTAR LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN

_____ DE _____ DE _____

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA
EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
AV. INSURGENTES SUR No. 452
COL. ROMA SUR, DEL. CUAUHTÉMOC
MEXICO, D.F. C.P. 06760

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. XXX-XXXX-XXXX-XXX** EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE, Y CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS Y MANIFIESTO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA:

MI COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, QUE REALIZAREMOS LA TOTALIDAD DEL (LOS) TRABAJOS DE ADECUACIÓN CONFORME A NUESTRO PROGRAMA EN UN PLAZO NO MAYOR AL SEÑALADO EN CADA PARTIDA EN EL NUMERAL 14 DENOMINADO PLAZO DE LOS TRABAJOS Y A ENTREGAR, EN TIEMPO Y FORMA, LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES (DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS).

PROTESTO, CONOCIENDO LOS ALCANCES DE LO AQUÍ DECLARADO.

ATENTAMENTE,

*Nombre y firma del representante
de la empresa PARTICIPANTE*



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. XXX-XXXX-XXXX-XXX**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS DE LOS INMUEBLES EN CELAYA, GUANAJUATO Y TEHUACÁN, PUEBLA, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

**A N E X O "N"
PRECIOS UNITARIOS FIRMES**

_____ DE _____ DE _____

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA
EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
AV. INSURGENTES SUR No. 452
COL. ROMA SUR, DEL. CUAUHTÉMOC
MEXICO, D.F. C.P. 06760

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. XXX-XXXX-XXXX-XXX** EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE, Y CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS, MANIFIESTO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA LO SIGUIENTE:

QUE LOS **PRECIOS** UNITARIOS OFERTADOS EN NUESTRA PROPUESTA EN SU CONJUNTO, SON **FIRMES** HASTA LA TOTAL REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

PROTESTO, CONOCIENDO LOS ALCANCES DE LO AQUÍ DECLARADO.

ATENTAMENTE,

*Nombre y firma del representante
de la empresa PARTICIPANTE*



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. XXX-XXXX-XXXX-XXX**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS DE LOS INMUEBLES EN CELAYA, GUANAJUATO Y TEHUACÁN, PUEBLA, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

ANEXO "O"



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.
PROGRAMA OPERATIVO DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**

Evento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. XXX-XXXX-XXXX-	Fecha del evento:
Proveedor:	dd/mm/aaaa

CUESTIONARIO

PARA CONOCER LA SATISFACCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y MEDIR LA TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Con el fin de conocer su **satisfacción y medir la transparencia en los procesos de contratación**, responda por favor a las siguientes preguntas de acuerdo a su apreciación.

- ¿A través de qué medio se enteró de la convocatoria del concurso?
D.O.F. () Compranet () LICITACIÓN () Otros () _____
- ¿Considera que en la junta de aclaraciones las respuestas del personal de LA CONVOCANTE aclararon sus dudas?
Si () No (), ¿por qué? _____
- ¿El contenido de las bases fue lo suficientemente claro y detallado como para elaborar sus proposiciones fácilmente?
Si () No (), ¿por qué? _____
- ¿En las bases del concurso, le informaron los criterios de evaluación de las proposiciones? Si () No ()
- ¿Se levantó el acta para constatar las propuestas aceptadas para evaluación el importe de cada una de ellas, así como las desechadas y lo que lo motivo? Si () No ()
- ¿Le entregaron u ofrecieron una copia del acta? Si () No ()
- ¿Le notificaron por escrito el fallo? Si () No ()
- ¿Su propuesta fue ganadora? Si () No ()
- Si su propuesta fue rechazada, ¿le informaron por escrito las razones? Si () No ()
- ¿Los eventos iniciaron a la hora establecida en las bases? Si () No (), si su respuesta es negativa y conoce la razón, menciónela. _____



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. XXX-XXXX-XXXX-XXX**

TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS DE LOS INMUEBLES EN CELAYA, GUANAJUATO Y TEHUACÁN, PUEBLA, PARA LA ATENCIÓN A LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL INSTITUTO EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES, MEDIANTE CONTRATO POR PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

11. ¿El personal que presidió los eventos fue respetuoso, amable y transparente en la ejecución del evento? **Si ()**
No (), ¿por qué? _____

12. ¿Qué tan satisfecho está con el desarrollo del evento No. _____ ?

Totalmente satisfecho	Satisfecho	Insatisfecho	Decepcionado
10	8	5	0

13. Comentarios Adicionales:-----

El Órgano Interno de Control y el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, agradecen su tiempo y participación en el evento, así como la contestación y remisión del presente cuestionario.